

Consejo del Centro

85a reunión, Octubre 2021

CC 85/5/1

PARA INFORMACIÓN

Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente
del año finalizado el jueves, 31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

Informe financiero sobre las cuentas de 2020	1
Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2020.....	14
Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2020	19
Estado I. - Estado de situación financiera	19
Estado II. - Estado de rendimiento financiero.....	20
Estado III - .Estado de los cambios en los activos netos	21
Estado IV. - Estado de flujos de efectivos	22
Estado V. - Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales	23
Notas a los estados financieros	25
Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020	49

Informe financiero sobre las cuentas de 2020

Introducción

1. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo con arreglo al artículo 17. El Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2020, así como el informe del Auditor independiente sobre los estados financieros, se somete también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero.
2. Los estados financieros de 2020 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP reconocen las contribuciones voluntarias para las operaciones generales del Centro que no conllevan condiciones cuando se considere probable su recepción y se conozca su importe. Las contribuciones relacionadas con las actividades de formación que contienen condiciones se registran como ingresos en el momento en que el Centro presta los servicios. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o de la prestación del servicio y no en la fecha en que se realiza el pago. El valor de las prestaciones pagaderas al personal en el futuro como las vacaciones acumuladas, repatriación, desplazamientos, viajes y mudanzas se contabiliza en los estados financieros del período en que dichas prestaciones son devengadas por los funcionarios del Centro y no cuando se efectúa el pago. En sus estados financieros consolidados, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) inscribe el pasivo derivado del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), la prestación por terminación del servicio y la prima de repatriación.
3. La aplicación de las NICSP no repercute en la preparación del presupuesto, que se sigue basando en el principio de contabilidad de devengo modificado. En vista de que el presupuesto y los estados financieros no se formulan sobre la misma base, en la Nota 15 de los estados financieros se han conciliado el flujo de efectivo y el estado de rendimiento financiero con arreglo a las NICSP.
4. El Centro fue establecido por el Consejo de Administración de la Organización y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Tratándose el Centro de una entidad controlada por la OIT, los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT.

Principales datos financieros de 2020

5. Los resultados presentados a continuación corresponden al ejercicio económico de 2020, un año en el que el Centro tuvo que afrontar muchas dificultades como resultado de la pandemia de COVID-19 iniciada a inicios de marzo de 2020. Se cancelaron todas las actividades de formación presenciales y, a causa del decreto de confinamiento emitido por las autoridades italianas, todos los participantes volvieron a sus hogares y la mayoría del personal del Centro empezó a trabajar desde su domicilio en ese momento.
6. Para paliar la grave repercusión de la pandemia en la situación financiera, el Centro adoptó medidas de inmediato para afrontar la situación, ya que los pronósticos económicos para 2020 eran aciagos. En relación a la formación, el personal inició de inmediato la conversión de los cursos de formación presencial programados durante la primera mitad del año a modalidades de aprendizaje a distancia;

algunas de las formaciones presenciales programadas para la primera mitad del año se pospusieron a la segunda, aunque finalmente dichos cursos también se impartieron en modalidad remota; se lanzó una campaña de alcance mundial para promocionar los servicios del Centro; se aceleró la actualización de las soluciones de aprendizaje digital; se aumentaron las iniciativas para movilizar recursos y el Centro amplió sus servicios no formativos. En relación a los gastos, el Centro congeló todos los gastos discrecionales y la OIT confirmó que ciertos servicios al Centro se prestarían sin cargo. También se congelaron las vacantes de personal y se minimizó, en la medida de lo posible, el uso de ayuda externa.

7. Una vez se implantaron estas medidas, el Centro observó un considerable aumento de la difusión de sus actividades de formación, así como de la demanda de servicios no formativos. Asimismo, el Centro identificó posibilidades de ahorro adicionales en muchas de las categorías de gasto a finales de año. Como resultado de todas estas medidas, el Centro consiguió dar la vuelta a los pronósticos aciagos para el 2020 y convertirlos en resultados muy positivos. En el cuadro a continuación se resume la situación financiera y el superávit presupuestario del Centro en 2020 con arreglo a las NICSP, en comparación con los años anteriores:

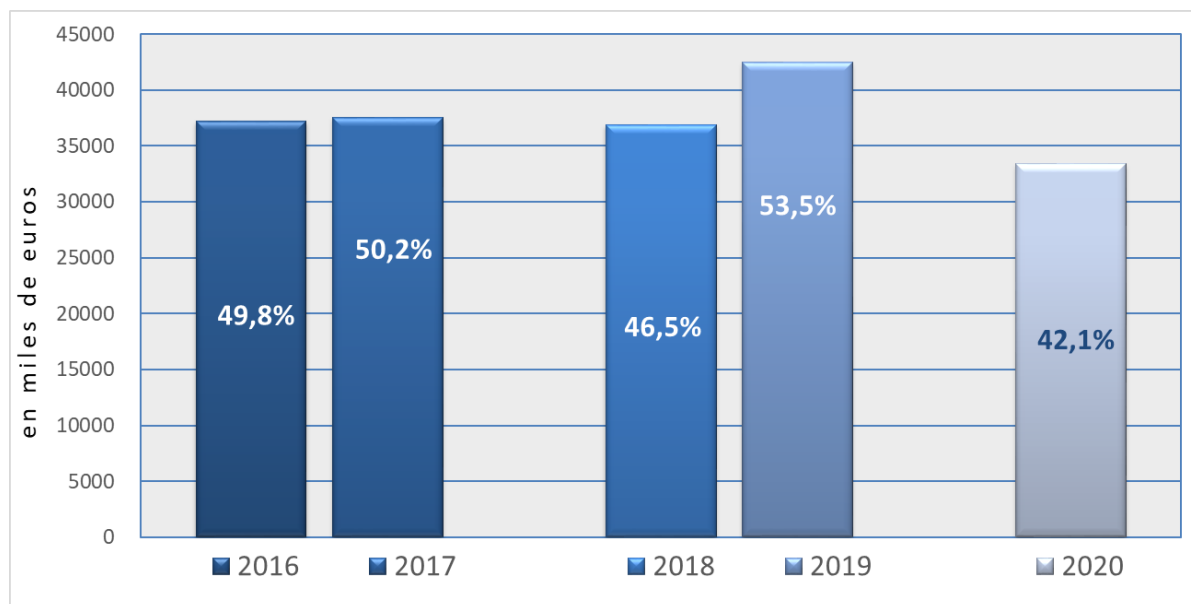
(en miles de euros)

	2020	2019	2018	2017
Ingresos	33 395	42 464	36 917	37 581
Gastos	32 205	41 252	36 931	39 052
Superávit neto (déficit)	1 190	1 212	(14)	(1471)
Activos	39 772	40 265	37 134	26 657
Pasivos	22 301	23 942	21 874	11 476
Activos netos	17 471	16 323	15 260	15 181
Superávit presupuestario	2 087	2 138	950	712

El déficit neto basado en las NICSP incurrido en 2020 y que asciende a 1,19 millones de euros incluye el total de los resultados financieros de todos los fondos del Centro, mientras que el superávit presupuestario del valor de 2,087 millones de euros incluye únicamente los resultados del Fondo General. Dicha diferencia se desprende de:

- la diferencia en el gasto por depreciación relativa a activos cargados a gastos antes de 2012 como resultado del cambio a NICSP por un valor de 331.000 euros;
 - la utilización de superávits anteriores, correspondientes a 235.000 euros, reconocidos únicamente en el estado de comparación de los importes presupuestados y realizados;
 - la pérdida no realizada de tipo de cambio del valor de 768.000 euros reconocida en el estado de rendimiento financiero;
 - el superávit neto de fondos incurridos en el Fondo de Mejora del Campus y el Fondo Fiduciario Italiano por valor de 476.600 euros; y
 - los gastos entre fondos por un importe de 39.000 euros.
8. El cambio en los activos netos, que pasan de 16,323 millones de euros en 2019 a 17,471 millones de euros en 2020 obedece principalmente al superávit neto en el estado de rendimiento financiero, en el Fondo de Mejora del Campus y en el Fondo Fiduciario Italiano, así como a la pérdida actuarial sobre el pasivo por prestaciones al personal, como resultado de una valoración actuarial sobre los pasivos por viajes de repatriación y mudanzas.

Ingresos totales, comparación de tres bienes



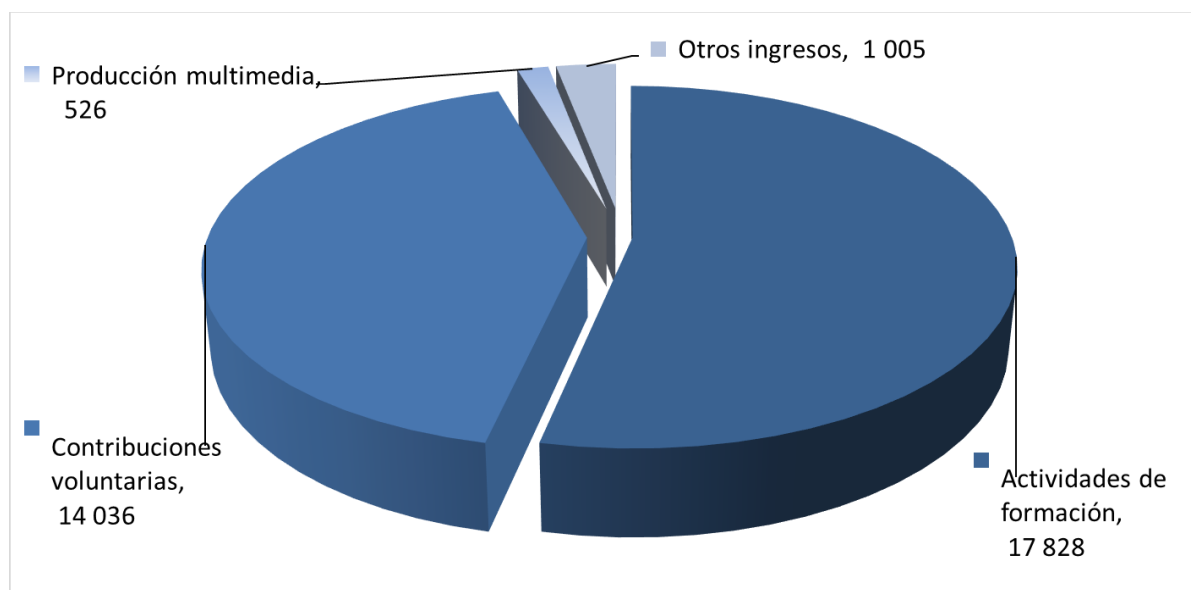
9. Los ingresos totales del Centro seguían un patrón general de un ciclo de dos años, en los que los ingresos totales del Centro eran ligeramente superiores durante el segundo año de dicho ciclo. Sin embargo, en 2020, por el cambio en las modalidades de formación, los ingresos totales obtenidos por el Centro han sido inferiores al nivel presupuestario bienal previsto y han supuesto solo un 42,1%. Los gastos variables derivados también han caído considerablemente, lo que ha permitido que el Centro haya conseguido su objetivo de contribución a los gastos fijos (CGF) para el 2020 con un mayor alcance.

Rendimiento financiero

Ingresos

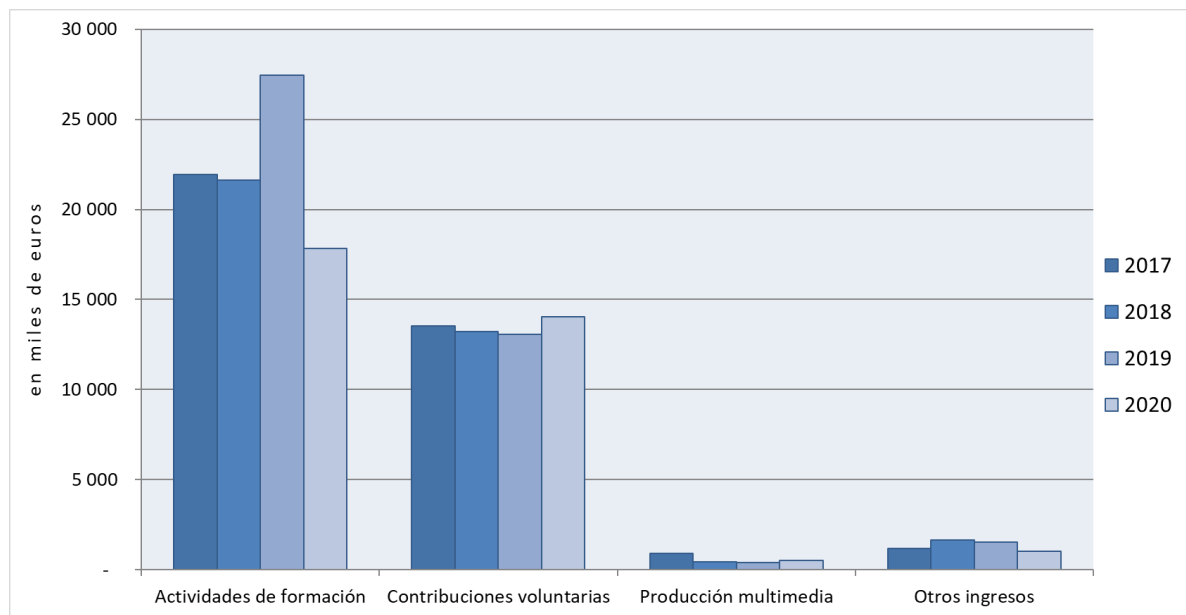
10. Los ingresos en 2020 ascendieron a 33,395 millones de euros (frente a 42,5 millones de euros en 2019) y se distribuyeron de la siguiente forma:

Ingresos por fuente, 2020 (en miles de euros)



11. Las dos principales fuentes de ingresos, que representan el 95,4 por ciento de los ingresos totales (frente al 95,4 por ciento en 2019) proceden de las contribuciones voluntarias y las actividades de formación.

Fuentes de ingresos, datos comparativos de los últimos cuatro años



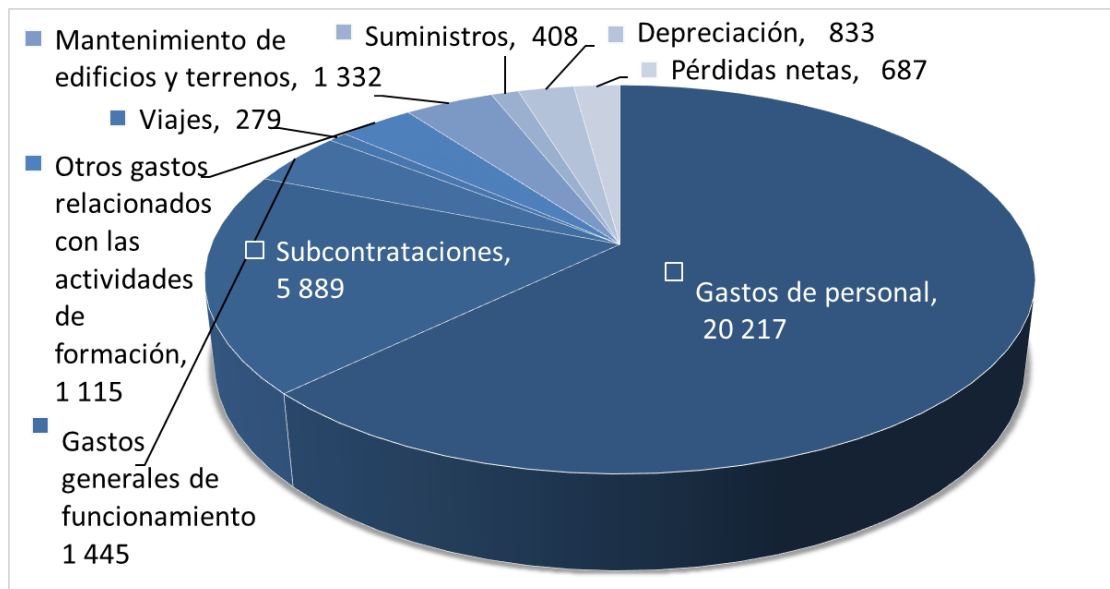
12. Los ingresos procedentes de la formación ascendieron a 17,83 millones de euros en 2020, frente a los 27,45 millones de euros en 2019, lo que refleja una fuerte caída de 9,62 millones, cifra que corresponde a un 35 por ciento. En 2020, las actividades de formación se impartieron principalmente a distancia, a diferencia del año anterior, cuando la mayor parte de las actividades de formación fueron en modalidad presencial. Este hecho tuvo una repercusión considerable en los ingresos totales obtenidos, ya que el precio por unidad de las actividades de formación a distancia es muy inferior al de las presenciales. Sin embargo, el Centro consiguió ampliar su alcance considerablemente durante el año. En total, el número de matrículas en formaciones a distancia pasó de 25 364 en el bienio 2018-2019 a 52 056 matrículas en 2020; en un solo año, el Centro ha duplicado los resultados anteriores. Evidentemente, el número de formaciones presenciales cayó considerablemente, ya que solo hubo participantes presentes en el Campus en los dos primeros meses del año.

13. En 2020, las contribuciones voluntarias aumentaron en 958 000 euros en comparación con 2019. Si bien la contribución del Gobierno de Italia a las actividades se mantuvo constante en 1,6 millones, no se registró ningún ingreso diferido con arreglo a lo estipulado por las NICSP. En 2019 se había diferido la cantidad de 300 000 euros. En 2020, el Centro recibió el saldo de 2,639 euros para la renovación de los pabellones África 10 y 11 del Campus, de los cuales la cantidad de 126.000 euros (10,500 euros en 2019) se registraron como ingresos. La contribución de 4,483 millones de dólares realizada por la OIT fue ligeramente superior a la de 2019 (aproximadamente 311.000 dólares) y su conversión resultó en unos ingresos superiores por valor de aproximadamente 280.000 euros, ya que el tipo de cambio resultó favorable al Centro.

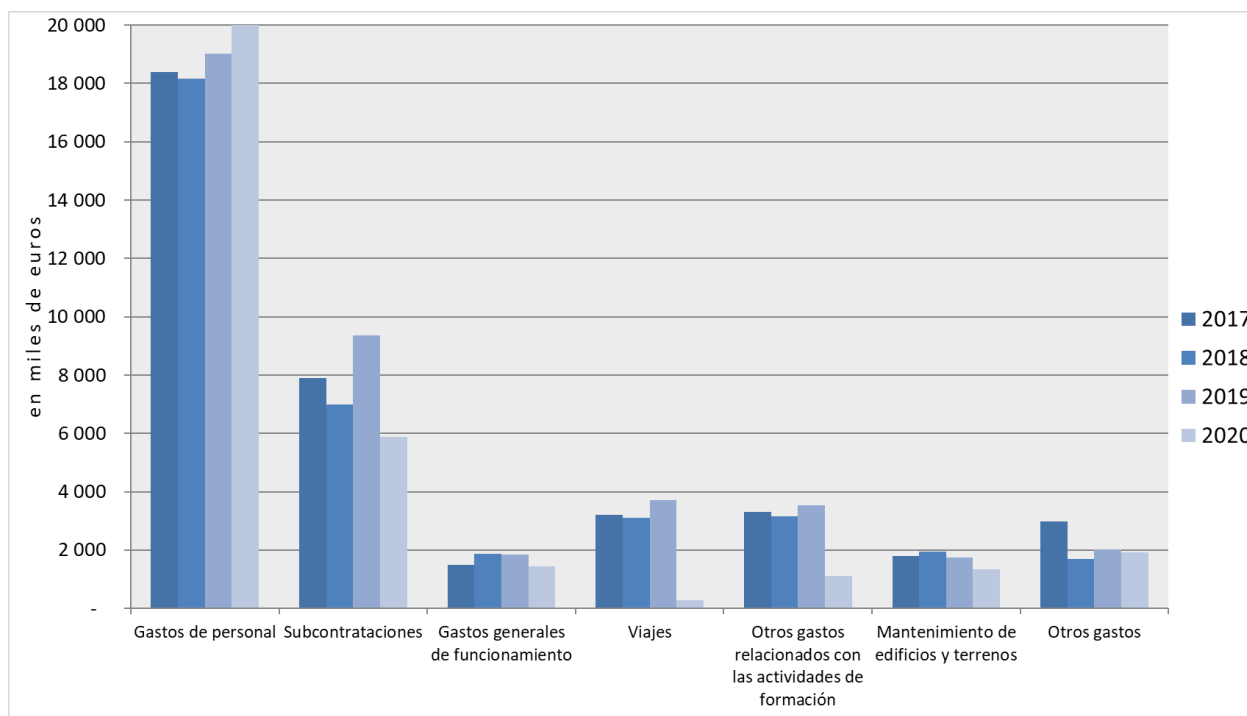
Gastos

14. En 2020, los gastos alcanzaron un total de 32,21 millones de euros (frente a 41,25 millones de euros en 2019) que se distribuyeron de la siguiente manera:

Gastos por fuente, 2020 (en miles de euros)



Gastos, datos comparativos de los últimos cuatro años



15. La mayoría de los gastos descendió en 2020 en comparación con 2019. En 2020, el Centro experimentó un descenso en los costes derivados de actividades de formación por valor de más de 8,832 millones de euros, que supone un 58,8%, que se corresponde con el descenso de los ingresos por actividades formativas, que se redujeron en un 35% y, por tanto, resultaron en un ratio de eficiencia superior. Se consiguió un ahorro total de alrededor de 1,5 millones de euros en los gastos fijos como resultado de la congelación de determinados gastos discrecionales, al posponer

determinados trabajos y por la cancelación de ciertos gastos previstos, como por ejemplo viajes. En 2020, el Centro sufrió una pérdida neta por tipo de cambio de 687.000 euros (frente a 166.000 en 2019), compuesta por ganancias obtenidas por valor de 81.000 euros (frente a pérdidas por valor de 92.000 euros en 2019) y pérdidas no realizadas por valor de 768.000 euros (frente a 258.000 euros de ganancias no realizadas en 2019).

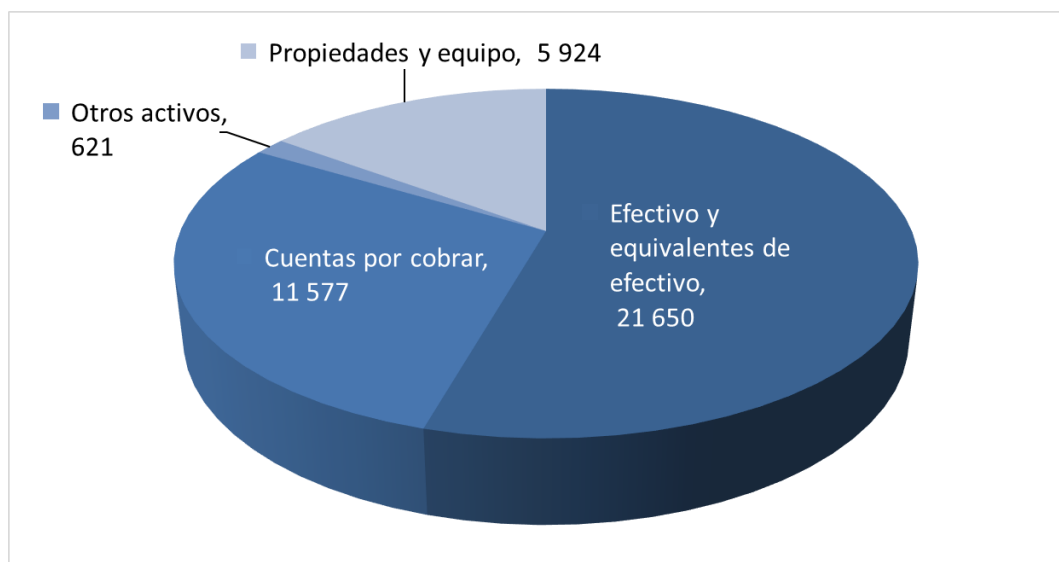
- Durante el año, el Centro paralizó la contratación de puestos vacantes y determinados costos de personal y, como resultado, el Centro obtuvo unos ahorros totales de 669.000 euros. A petición de la OIT, el Centro realizó una contribución adicional al Fondo de Prestaciones por Terminación por valor de 1,6 millones de euros para incrementar los fondos disponibles para futuros pagos por terminación de la relación laboral y del subsidio de repatriación para miembros de la plantilla. Mientras que el pasivo relativo a estas prestaciones es de 10,362 millones de euros al final del ejercicio, está financiado con 2,3 millones de euros. Dicha contribución adicional se financió con ahorros en los gastos generales, ya que se registra como gastos del personal, lo que llevó a un aumento del 6,2 por ciento, pasando de 19,03 millones de euros en 2019 a 20,2 millones de euros en 2020.

Situación financiera

Activos

- El Centro posee activos por el valor de 39,8 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2020 (frente a 40,3 millones a fecha de 31 de diciembre de 2019) que se distribuyen de la siguiente manera:

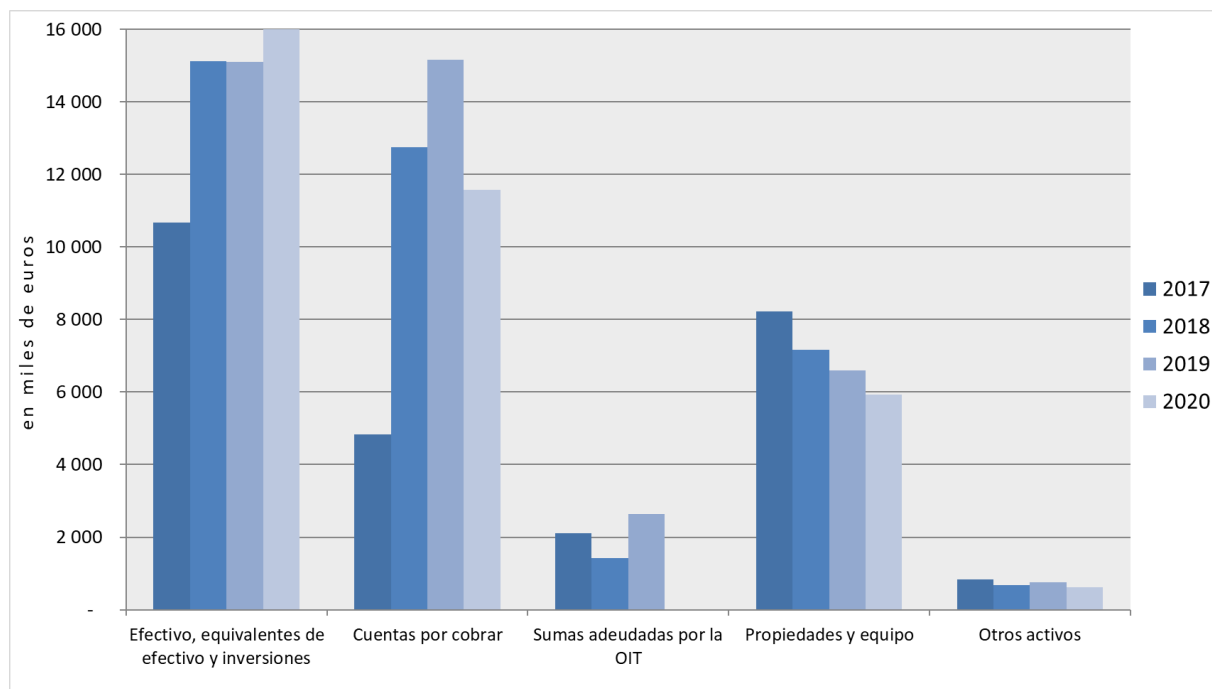
Activos por tipo, 2020 (en miles de euros)



- A fecha de 31 de diciembre de 2020, los activos más importantes del Centro fueron el efectivo y los equivalentes de efectivo por un total de 21,65 millones de euros (15,1 millones a fecha de 31 de diciembre de 2019), lo que representa el 54,4 por ciento de todos los activos. De este importe, 6,1 millones de euros, que equivalen al 28 por ciento, corresponden a fondos mantenidos en nombre de los donantes para las actividades de formación y para otros fines concretos (4,0 millones de euros o el 26,3 por ciento a fecha del 31 de diciembre de 2019). El Fondo de Operaciones, el Fondo de Mejora del Campus y el Fondo Fiduciario Italiano contaban con 5,3 millones de euros (4,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

19. Las cuentas por cobrar y los bienes y equipo fueron los otros dos componentes importantes del activo.

Activos, datos comparativos de los últimos cuatro años

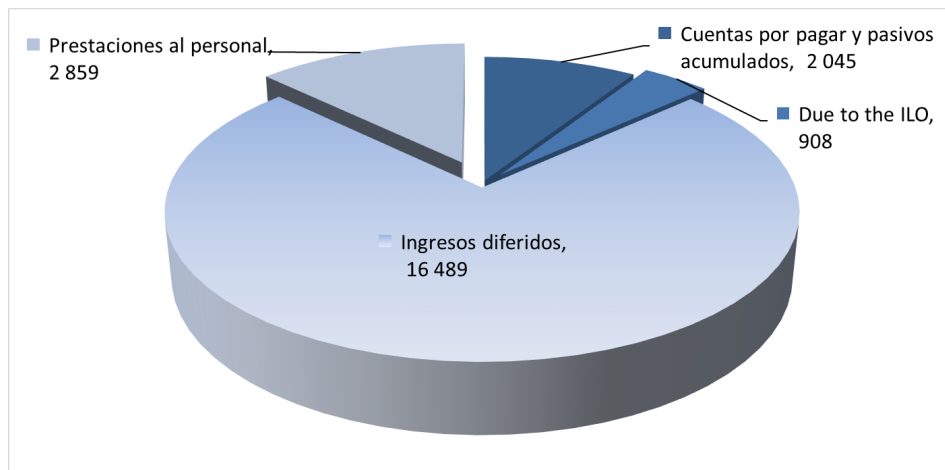


20. El total de los activos del Centro se redujo en 493,000 euros, lo que equivale a un 1,2 por ciento (frente a 3,1 millones de aumento o al 8,4 por ciento al 31 de diciembre de 2019).
21. El efectivo y equivalentes de efectivo han aumentado en 6,5 millones, lo que equivale a un 43,3 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2020 (se mantuvo constante en 2019 en 15,1 millones). Se ofrece más información en el estado de flujos de efectivos.
22. Las cuentas por cobrar se redujeron en 3,8 millones de euros, lo que equivale al 25,1 por ciento (frente a un aumento de 2,4 millones o el 18,8 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2019), principalmente como resultado de una caída de 3,5 millones de euros (frente a un aumento de 2,1 millones a fecha de 31 de diciembre de 2019) en las cuentas por cobrar relativas a los acuerdos de servicios de formación existentes a finales de año. Se produjo también una disminución por valor de 436.000 euros en las cuentas por cobrar derivadas de servicios de formación impartidos, como resultado de las esfuerzos de recaudación en marcha, entre otros.
23. Las sumas adeudadas por de la OIT se redujeron en 3,5 millones de euros, lo que equivale a un 134,4 por ciento (aumento de 1,2 millones de euros, que equivale a un 85,2 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2019) y se convirtió en un adeudo pasivo a la OIT en 2020. Esto se debe a los anticipos en efectivo realizados por la OIT durante una parte considerable del ejercicio que se emplearon para satisfacer el importe de sus facturas por servicios prestados, así como la contribución adicional al Fondo de Prestaciones por Terminación, que se registró con cargo a las sumas adeudadas por la OIT, lo que resultó en un adeudo pasivo a la OIT a final del ejercicio.
24. Los bienes y equipo disminuyeron en 681.000 euros, lo que equivale al 10,3 por ciento (caída de 560.000 euros o el 7,8 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2019), como resultado de una depreciación durante todo 2020 por valor de 833.000 euros (856.000 euros en 2019) y los trabajos iniciales de renovación de los pabellones África 10 y 11 por un total de 126.000 euros. Durante el año, se prescindió de algunos activos que estaban en su mayoría completamente depreciados.

Pasivos

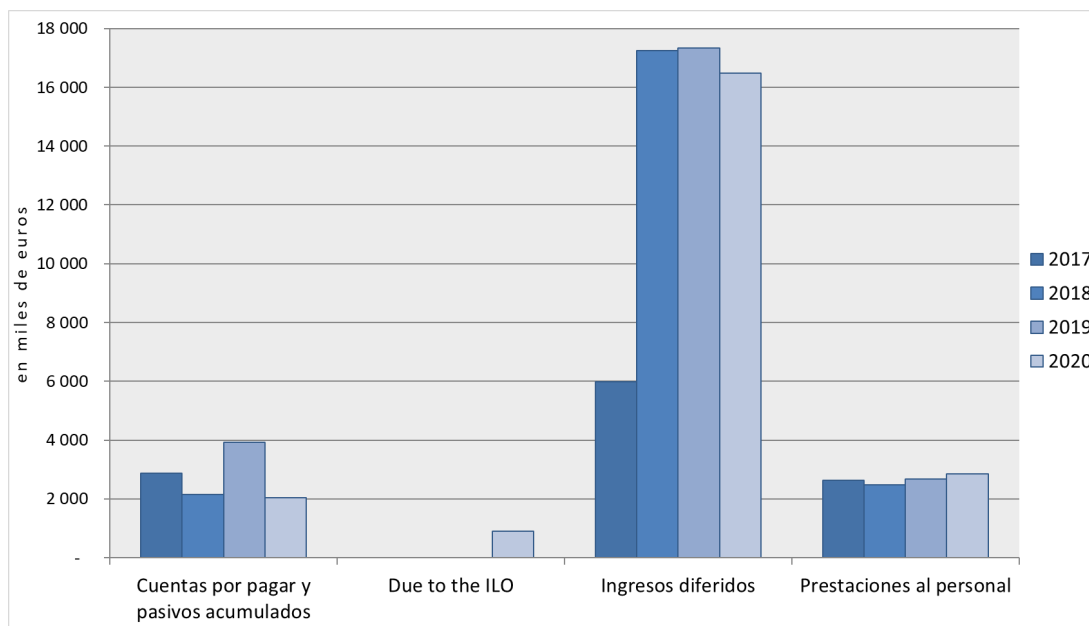
25. Los pasivos del Centro ascendieron a 22,3 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2020 (frente a 23,9 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2019) tal como se ilustra a continuación:

Pasivos por tipo en 2020 (en miles de euros)



26. El pasivo más significativo, que representa un total de 16,5 millones de euros, que equivale al 73,9 por ciento (frente a 17,3 millones de euros que equivale al 72,4 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2019), corresponde a los ingresos diferidos. Este saldo representa fondos anticipados por varios donantes y patrocinadores para proyectos formativos específicos y otros fines, incluida la renovación de los pabellones África 10 y 11 (total de 6,1 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2020 y 4,0 millones a fecha de 31 de diciembre de 2019) y también fondos por cobrar basados en acuerdos firmados con agencias de patrocinio y otros donantes con respecto a futuras actividades de formación y servicios de asesoramiento, sujetos a condiciones específicas de rendimiento (10,4 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2020 y 13,3 millones a fecha de 31 de diciembre de 2019).
27. El pasivo por prestaciones al personal incluye futuras prestaciones al personal devengadas por los miembros de personal durante su labor en el Centro y por los cuales el pasivo se registra a finales de año. Incluye vacaciones acumuladas, así como viajes de repatriación y gastos de mudanza. En sus estados financieros, la OIT inscribe los pasivos derivados del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) y de la prestación por terminación del servicio, así como de los subsidios de repatriación que en los estados financieros del Centro solo se mencionan a título informativo.

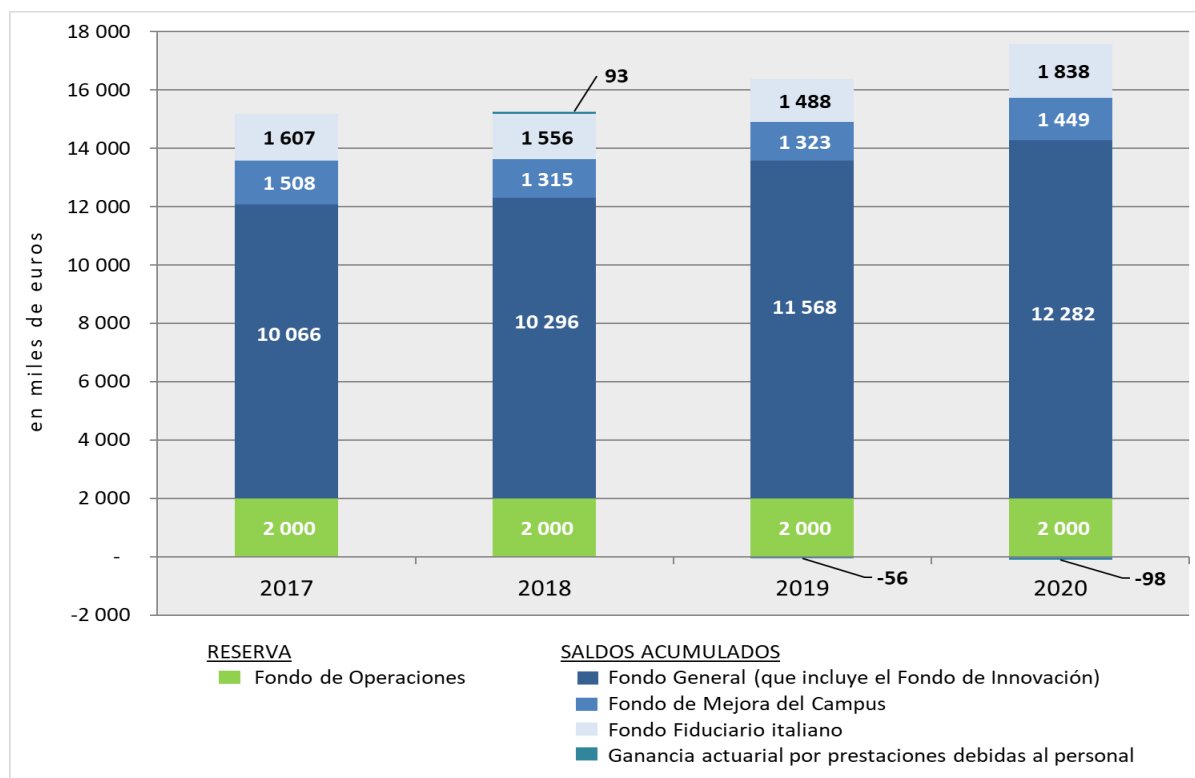
Pasivos, datos comparativos de los últimos cuatro años



28. Las cuentas por pagar y pasivos acumulados descendieron en 1,9 millones, lo que equivale a un 48,0 por ciento (aumento de 1,8 millones, que equivale a un 82,2 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2019) como resultado de la caída del gasto anual derivado tanto de actividades de formación como del funcionamiento general.

Activos netos

Activos netos, datos comparativos de los últimos cuatro años, por fondo



29. Los activos netos del Centro incluyen el Fondo de Operaciones, que representa el 11,4 por ciento o 2 millones de euros (frente a un 12,3 por ciento o 2 millones a fecha de 31 de diciembre de 2019) tal como se establece en el Reglamento Financiero.
30. Además, incluye el Fondo General con 12,3 millones de euros y el 70,1 por ciento de los activos netos totales (frente a 11,6 millones, que equivalen al 70,1 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2019), el Fondo de Mejora del Campus con 1,5 millones de euros y el 8,3 por ciento del total (1,3 millones de euros, que equivalen a un 8,1 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2019) y el Fondo Fiduciario italiano con 1,8 millones de euros y el 10,5 por ciento del total (1,5 millones y 9,1 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2019). También se encuentra la pérdida actuarial por obligaciones por prestaciones al personal por valor de 98.000 euros (pérdida de 56.000 euros a fecha de 31 de diciembre de 2019) registrada dentro de los activos netos, de conformidad con las NICSP.

Presupuesto ordinario

31. En su 82ª reunión (octubre de 2019), el Consejo aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio económico 2020-21 por un valor total de 82,417 millones de euros, incluyendo una contingencia de 600.000 euros y un total de 82,417 millones de euros por concepto de ingresos, lo que dio lugar a un presupuesto equilibrado.
32. En el Estado V se resumen los resultados presupuestarios preliminares del ejercicio económico de 2020, el primer año del bienio 2020-21, con los detalles de las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes que figuran en la Nota 11.
33. Los ingresos totales en 2020 ascendieron a 33,235 millones de euros, compuestos principalmente por 32,919 millones de euros en concepto de contribuciones voluntarias e ingresos externos, así como por el uso de superávits anteriores por valor de 235.000 euros y por ganancias por tipos de cambio por valor de 81.000 euros. Los gastos totales sumaron de 31.148 millones de euros. El superávit presupuestario de 2020 asciende a 2,087 millones. Esta cifra incluye la provisión para cuentas de cobro dudoso.

Diferencias significativas entre los importes presupuestados y los importes reales en 2020 tal como se presentan en el Estado V

(en miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Presupuesto 2020 ¹	Importes reales 2020	Variación cuantía	Variación %
Capítulo	Line					
I	10	Contribución voluntaria de la Organización Internacional del Trabajo	3 584	4 017	433	12.1
I	14	Contribución voluntaria de la Ciudad de Turín	–	180	180	100.0
II	20	Ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento	26 804	19 078	(7 726)	(28.8)
II	21	Ingresos de producción multimedia	800	526	(274)	(34.2)
III	30	Superávits anteriores destinados a actividades de formación	594	235	(359)	(60.4)
IV	40	Personal con cargo al presupuesto ordinario	16 127	16 786	659	4.0
IV	41	Consultores	523	276	(247)	(47.2)
IV	41	Instalaciones	1 999	1 798	(201)	(10.0)
IV	44	Gastos generales de funcionamiento	795	614	(181)	(181)
IV	45	Misiones y representación	280	34	(246)	(87.9)
IV	46	Gobernanza	351	82	(269)	(76.6)
IV	47	Gastos de información y tecnología	1 535	1 373	(162)	(10.6)
IV	48	Depreciación	590	502	(88)	(14.9)
V	50	Personal con cargo al presupuesto variable (PV)	2 500	2 405	(95)	(3.8%)
V	51–57	Total de gastos variables	15 028	6 576	(8 452)	(56.2)
V	58	Gastos relacionados con los ingresos de la producción multimedia	400	157	(243)	(60.8)

Contribuciones – Capítulo I

34. Para el período 2020- 21, el Centro recibirá una contribución de 8,966 millones de dólares, tal como se aprobó en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2020- 21. En 2020 se recibió la mitad de dicha cantidad. La varianza de 433.000 euros, que equivale a un 12,1 por ciento, se debe a un aumento por valor de 311.000 dólares, así como al tipo de cambio favorable.
35. La contribución realizada por la Ciudad se recibió en 2020 y se empleó para cubrir algunos costos de mantenimiento producidos durante el año.

Ingresos - Capítulos II y III

36. Los ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento, así como la utilización de superávits anteriores para actividades de formación, ascendieron a 19,313 millones de euros, cuantía que queda por debajo del nivel presupuestario original fijado en 27,398 millones de euros. Los ingresos procedentes de actividades de formación y servicios de asesoramiento, la utilización de superávits anteriores y el gasto variable deben considerarse conjuntamente para comprender los resultados presupuestarios del Centro. Si bien los resultados de los ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento quedaron 8,085 millones, que equivale a un 29,5%, por debajo del nivel previsto, el gasto variable, incluido los costos de personal a cargo del presupuesto variable derivados de estos mismos servicios ascendieron a 8,981 millones, muy por debajo del nivel

¹El presupuesto representa el 50% del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos por producción multimedia y costos relacionados, otros ingresos y gastos relacionados, gastos con cargo al presupuesto ordinario (PO) y al presupuesto variable (PV), así como la contingencia; aproximadamente el 49,5% del presupuesto aprobado para ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento, gastos fijos totales sin cargo al presupuesto ordinario (PO), gastos de personal y depreciación, y gasto total variable sin cargo al presupuesto variable (PV) excepto por sus gastos de personal, y aproximadamente el 40% del presupuesto aprobado para depreciación.

presupuestario previsto por valor de 17,528 millones de euros, que equivale a un 48,8%. En 2020, el Centro impartió las actividades principalmente en la modalidad de formación a distancia y con formación presencial únicamente en los meses de enero y febrero de 2020. Esta nueva modalidad llevo a:

- a. Un precio de unidad por participante inferior en el caso de los cursos en línea en comparación con los precios medios de la formación presencial en el Campus y sobre el terreno;
- b. A igual nivel de participación, los ingresos totales obtenidos descienden, pero los gastos variables también.
- c. Una caída en la proporción del gasto variable respecto a los ingresos obtenidos normalmente;
- d. Aunque los ingresos y los gastos variables bajan, el alcance en 2020 ha aumentado a más del doble en comparación con los resultados del bienio anterior 2018-18;
- e. Un aumento medio del índice de contribución a los gastos fijos (CGF) de aproximadamente un 36% (de una media del 45% en el bienio 2018-19 a un 65% en 2020).

37. El siguiente ejemplo sirve como explicación. El Centro ingresa 1000 euros por una actividad de formación. En 2019, de media, aproximadamente el 55% representaba gastos variables realizados para celebrar la actividad, como por ejemplo colaboradores externos, instalaciones para la formación, viajes, etc. El CGF resultante de esta actividad representaba un 45% de los ingreso total y con ello se cubrían los gastos fijos, como por ejemplo los costos del personal relacionado. En 2020, como resultado del uso de la modalidad de formación a distancia durante la mayor parte del año, con un mismo nivel de ingresos el Centro incurrió en aproximadamente un 35% de gastos variables y el CGF alcanzado fue del 65%.



38. Los ingresos de la producción multimedia ascendieron a 526.000 euros, un aumento del 32% respecto al año anterior. Este hecho se debe al rápido crecimiento en la demanda de elaboración de materiales de formación y de encargos para la producción multimedia durante el año. Aunque los resultados de 2020 están por debajo de presupuesto, se espera que la demanda de este tipo de servicios siga aumentando en el futuro. Los ingresos de esta partida solo se refieren al trabajo realizado para terceros y los ingresos derivados de todo el trabajo interno realizado para apoyar las actividades del Centro se reconocen como ingresos por servicios de formación y de asesoramiento.

39. El uso de superávits anteriores para actividades de formación ascendió a 235.000 euros, lo que queda por debajo del presupuesto de 594.000 euros en 359.000 euros, lo que equivale al 60,4 por ciento. En las actividades emprendidas en 2020, el Centro pudo asignar fondos de otras fuentes en los casos en que hizo falta.

Gastos fijos – Capítulo IV

40. En marzo, como resultado de la pandemia, el Centro paralizó todos los gastos fijos discrecionales. La cuantía total ahorrada en la categoría de gastos fijos ascendió a aproximadamente 1,5 millones de euros a lo largo de 2020. Este ahorro se debe a la cancelación de ciertos costos, tales como viajes, así como por el hecho de posponer trabajo a 2021 y porque el Centro ha conseguido negociar una cierta reducción en los contratos fijos para la gestión del Campus. Además, también paralizó las vacantes de personal como una de las medidas de contención de costes, lo que generó un ahorro adicional de 669.000 euros.
41. Como resultado de todo este ahorro, la OIT solicitó que el Centro realizara una contribución excepcional al Fondo de Prestaciones por Terminación para garantizar fondos suficientes a corto plazo en vista de la actual revisión de su modelo de negocio. Al final del ejercicio de 2020, el Fondo contaba con aproximadamente 2,3 millones a su disposición para desembolsos futuros, que actualmente se calculan por valor de 10,4 millones, lo que muestra una situación de infrafinanciación. Con la contribución adicional realizada a la OIT, parcialmente a cargo del gasto de personal con cargo al presupuesto ordinario 15 666 (1,3 millones de euros), el gasto final es de 16,786 millones, ligeramente por encima del presupuesto de 16,127 millones (en concreto, 659.000 euros por encima, que equivale a un 4,0 por ciento).
42. La depreciación es inferior al presupuesto en 88.000 euros, lo que equivale a un 14,9 por ciento, ya que la cantidad presupuestada preveía algunos meses de depreciación relativa a los costos de renovación de los pabellones África 10 y 11, renovación pospuesta a 2022.

Gastos variables – Capítulo V

43. Los gastos de personal con cargo al presupuesto variable ascendieron a 2,405 millones de euros, lo que queda por debajo del presupuesto de 2,5 millones en 95.000 euros, que equivalen al 3,80 por ciento. Este hecho se debe principalmente a la paralización de las vacantes y al ahorro resultante, equilibrados con una porción de la contribución adicional por valor de 1,6 millones de euros realizada al Fondo de Prestaciones por Terminación (véase párrafo 41), de los cuales 272.000 están relacionados con los gastos de personal con cargo al presupuesto variable.
44. El total del gasto variable fue inferior a lo presupuestado reflejando una importante variación de 8,452 millones de euros o el 56,2 por ciento. A resultas del hecho de que la formación presencial se concentrara en los dos primeros meses del año y la formación a distancia fuera la modalidad empleada durante el resto del año, el nivel del total de gastos variables es inferior al previsto. Cada tipo de modalidad de formación tiene estructuras de costes muy diferentes y la relación gasto/ingreso difiere considerablemente. En el párrafo 37 encontrará una explicación detallada.

Pagos a título graciable

45. En 2020 se produjeron dos pagos graciabes por un valor total de 5.376 euros.

Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección y han sido preparados por esta de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y cumplen con el Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Algunas de las cantidades presentadas se basan en las mejores estimaciones y criterios de la Dirección.

Los procedimientos contables y los sistemas de control interno conexos, desarrollados por la Dirección, proporcionan una garantía razonable de que los activos se salvaguardan, de que libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y de que, en general, políticas y procedimientos se implementan con la debida separación de funciones.

La gobernanza financiera del Centro incluye la revisión de los sistemas financieros y los controles internos por parte de la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT, el Auditor Externo y el Consejo. El Auditor Externo también emite una opinión sobre los estados financieros que se adjuntan a los mismos.

De conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, los estados financieros numerados de I a V, así como las notas adjuntas, quedan aprobados por el presente y sometidos al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Christine Boulanger
Tesorera y Jefa de los Servicios Financieros
1 de marzo de 2021

Yanguo Liu
Director
1 de marzo de 2021

Punto de decisión

Se solicita al Consejo que adopte los estados financieros tal como se presentan, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero.



República de Filipinas
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Commonwealth Avenue, Ciudad Quezón, Filipinas

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo del Centro Internacional de Formación
de la Organización Internacional del Trabajo

Opinión

Hemos comprobado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), compuestos por el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y los estados de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados del año que finalizó en dicha fecha, así como por las notas de los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del CIF al 31 de diciembre de 2020, así como su rendimiento financiero, sus cambios en el activo neto, sus flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados del año que finalizó en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamentos de la opinión

Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento. Las responsabilidades que nos incumben en virtud de dichas normas vienen descritas en la sección titulada Responsabilidades del Auditor con respecto a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Cabe señalar que somos independientes del CIF con arreglo a los principios éticos por los que debe regirse nuestra auditoría de los estados financieros, y que hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que dichos principios nos confieren. Consideramos que las pruebas obtenidas en el transcurso de la auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar nuestra opinión.

Información conexas

La Dirección es responsable de la información conexas. Esta categoría engloba toda la información contenida en los estados financieros comprobados del CIF del año que finalizó el 31 de diciembre de 2020, salvo los estados financieros y el informe de nuestro auditor al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la información conexas y, por tanto, no emitimos ninguna conclusión ni garantía al respecto.

En cuanto a nuestra auditoría de los estados financieros, tenemos la responsabilidad de leer la información conexas y sopesar si comprende discrepancias importantes con respecto a los estados financieros o a los datos que hemos recabado en el transcurso de la auditoría, o si parece contener inexactitudes significativas. Si, a partir del trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que la información conexas contiene inexactitudes significativas, es nuestro deber notificarlo. En ese sentido, no tenemos nada que comunicar.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la gobernanza con respecto a los estados financieros

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las NICSP, y de mantener el control interno que considere necesario para elaborar unos estados financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de funcionamiento institucional del CIF, revelando cuestiones relacionadas con la continuidad de las actividades, según proceda, y aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento, a menos que se proponga liquidar el CIF o cesar sus actividades, o no tenga más remedio que hacerlo.

Los responsables de la gobernanza se encargan de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros del CIF.

Responsabilidades del Auditor con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una garantía razonable de que los estados financieros en su conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Si bien la obtención de una garantía razonable entraña un nivel de seguridad elevado, no implica que las auditorías realizadas de acuerdo con las NIA detecten todas las inexactitudes significativas presentes. Las inexactitudes pueden deberse a fraudes o errores y se consideran significativas cuando se dispone de motivos razonables para pensar que puedan influir, individualmente o en su conjunto, en las decisiones económicas que los usuarios tomen de acuerdo con los estados financieros correspondientes.

En el marco de una auditoría acorde a las NIA, aplicamos un criterio profesional y mantenemos una actitud escéptica en todo momento. Del mismo modo, nos encargamos de:

- detectar y evaluar los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o errores, concebir y aplicar procedimientos de auditoría que atiendan a esos riesgos, y obtener pruebas en el transcurso de la auditoría que sean suficientes y adecuadas para sustentar nuestra opinión; el riesgo de no detectar una inexactitud significativa dimanante de un fraude es superior al vinculado a las inexactitudes fruto de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, declaraciones falsas o la anulación del control interno;
- familiarizarnos con los controles internos pertinentes para la realización de la auditoría, a fin de concebir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del CIF;
- evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas y los datos conexos divulgados por la Dirección;
- concluir si la Dirección aplica de forma apropiada el principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con las pruebas obtenidas en el transcurso de la auditoría, si existen inexactitudes significativas relacionadas con hechos o condiciones que puedan arrojar dudas considerables sobre la capacidad de funcionamiento institucional del CIF. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, es nuestra obligación señalar en el informe de auditoría la respectiva información comunicada en los estados financieros o, si esta última resultase inadecuada, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría recabadas hasta la fecha de publicación del informe de nuestro auditor;
- evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidos los datos divulgados, y sopesar si los estados financieros reflejan los hechos y transacciones subyacentes de tal manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza respecto de cuestiones tales como el alcance y los plazos previstos para la auditoría y las conclusiones más destacadas de la misma, incluidas las principales deficiencias en materia de control interno que hayamos detectado durante nuestra auditoría.

Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Siguiendo con nuestra opinión, las transacciones del CIF, de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado en el transcurso de nuestra auditoría, se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, en consonancia con el Reglamento Financiero y la base legislativa del CIF.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Financiero del CIF, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros del CIF.

Michael G. Aguinaldo

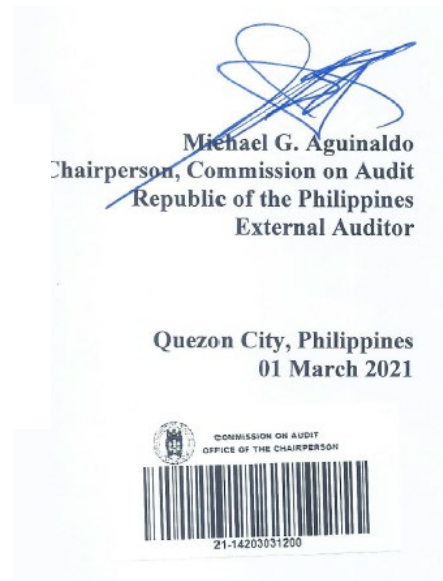
Presidente

Comisión de auditoría de la República de Filipinas

Auditor externo

Ciudad Quezón (Filipinas)

1 de marzo de 2021



Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2020

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera del año finalizado el 31 de diciembre

(En miles de euros)

	Notes	2020	2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	21 650	15 108
Cuentas por cobrar	5	8 605	8 347
Contribuciones por cobrar	6	13	13
Sumas adeudadas por la OIT		–	2 640
Prepagos		494	590
Otros activos corrientes		107	119
		30 869	26 817
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	5	2 972	6 811
Bienes y equipos	8	5 924	6 605
Activos intangibles		7	32
		8 903	13 448
Activo total		39 772	40 265
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		2 045	3 931
Sumas adeudadas a la OIT		908	–
Ingresos diferidos	9	13 747	10 671
Prestaciones al personal	10	1 600	1 550
		18 300	16 152
Non-current liabilities			
Deferred revenue	9	2 742	6 672
Employee benefits	10	1 259	1 118
		4 001	7 790
Pasivo total		22 301	23 942
Activos netos			
Reserva		2 000	2 000
Saldos acumulados		15 471	14 323
Total de activos netos	16	17 471	16 323
Total de pasivos y activos netos		39 772	40 265

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de rendimiento financiero
del año finalizado el 31 de diciembre**

(En miles de euros)

	Notas	2020	2019
Ingresos			
Actividades de formación		17 828	27 446
Contribuciones voluntarias	11	14 036	13 078
Otros ingresos	13	1 424	1 619
Ganancias netas por diferencias de cambio y revalorización		-	166
Ingresos por inversiones		107	155
Total de ingresos		33 395	42 464
Gastos			
Gastos de personal		20 217	19 029
Subcontrataciones		5 889	9 351
Gastos generales de funcionamiento		1 411	1 845
Viajes		279	3 711
Otros gastos relacionados con las actividades de formación		1 115	3 547
Mantenimiento de edificios y terrenos		1 332	1 743
Suministros		408	1 059
Depreciación		833	917
Pérdidas netas por diferencia de cambio y revalorización		687	-
Comisiones bancarias		34	50
Total de gastos		32 205	41 252
Superávit neto		1 190	1 212

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de los cambios en los activos netos
del año finalizado el 31 de diciembre

(En miles de euros)

	Reserva	Saldos acumulados				Saldo acumulado total	Activos netos
	Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de Mejora del Campus	Fondo Fiduciario de Italia	Ganancia actuarial (pérdida) en pasivos por prestaciones al personal		
Saldo al 1 de enero de 2020	2 000	11 568	1 323	1 488	(56)	14 323	16 323
Superávit neto de 2020	–	714	126	350	–	1 190	1 190
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones al personal	–	–	–	–	(42)	(42)	(42)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2 000	12 282	1 449	1 838	(98)	15 471	17 471
Saldo al 1 de enero de 2019	2 000	10 296	1 315	1 556	93	13 260	15 260
Superávit neto (déficit) de 2019	–	1 272	8	(68)	–	1 212	1 212
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones al personal	–	–	–	–	(149)	(149)	(149)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2 000	11 568	1 323	1 488	(56)	14 323	16 323

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de flujos de efectivos
del año finalizado el 31 de diciembre**

(En miles de euros)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit neto del ejercicio	1 190	1 212
Efecto de las diferencias de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo	(1 013)	245
Partidas no monetarias:		
Depreciación	833	917
(Ganancias)/pérdidas por enajenación de bienes y equipos	-	(14)
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	3 581	(2 402)
(Aumento)/disminución de las contribuciones por cobrar	-	(1)
(Aumento)/disminución de las sumas adeudadas a/por la OIT	3 548	(1 215)
(Aumento)/disminución en pagos anticipados	96	(158)
(Aumento)/disminución de otros activos corrientes	12	15
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y de los pasivos acumulados	(1 886)	1 774
Aumento/(disminución) de los ingresos diferidos	(854)	94
Aumento/(disminución) del pasivo resultado de las prestaciones al personal	149	51
Flujos netos de efectivo de las actividades operativas ^{/1}	5 656	518
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades y equipo y activos intangibles	(127)	(296)
Enajenación de bienes y equipos	-	14
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(127)	(282)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	1 013	(245)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	6 542	(9)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio contable	15 108	15 117
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio contable	21 650	15 108

^{/1} 119 euros en concepto de intereses recibidos se incluyen en «Superávit neto del ejercicio» en los flujos de efectivo netos de las actividades operativas (frente a 174 euros en 2019).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales del año finalizado el 31 de diciembre

(En miles de euros)

		2020 Presupuesto original ¹	2020 Presupuesto final	2020 Real 2020	Variación ²
Parti da	PARTE A – INGRESOS				
I	Contribuciones voluntarias				
10	Organización Internacional del Trabajo	3 584	3 584	4 017	433
11	Gobierno de Italia (<i>ex-lege</i>)	7 850	7 850	7 850	–
12	Región del Piemonte (Italia)	–	–	13	13
13	Gobierno de Portugal	250	250	250	–
14	Ciudad de Turín	–	–	180	180
	Total de contribuciones voluntarias	11 684	11 684	12 310	626
II	Ingresos externos				
20	Actividades de formación y servicios de asesoramiento	26 804	26 804	19 078	(7.726)
21	Producción multimedia	800	800	526	(274)
22	Ingresos varios	1 050	1 050	1 005	(45)
	Otros	-	-	81	81
	Total de ingresos externos	28 654	28 654	20 690	(7 964)
III	Otros				
30	Superávits anteriores destinados a actividades de formación	594	594	235	(359)
	Total de ingresos	40 932	40 932	33 235	(7 697)
	PARTE B - GASTOS				
IV	Gastos fijos				
40	Personal con cargo al presupuesto ordinario (PO)	16 127	16 127	16 786	659
41	Consultores	523	523	276	(247)
42	Instalaciones	1 999	1 999	1 798	(201)
43	Seguridad	459	459	401	(58)
44	Gastos generales de funcionamiento	795	795	614	(181)
45	Misiones y representación	280	280	34	(246)
46	Gobernanza	351	351	82	(269)
47	Gastos de información y tecnología	1 535	1 535	1 373	(162)
48	Depreciación de bienes y equipos	590	590	502	(88)
	Total de gastos fijos	22 659	22 659	21 866	(793)
V	Gastos variables				
50	Personal con cargo al presupuesto variable (PV)	2 500	2 500	2 405	(95)
51	Personal con cargo al presupuesto de proyectos (PP)	667	667	998	331
52	Colaboradores externos	4 883	4 883	4 528	(355)
53	Misiones	675	675	86	(589)
54	Gastos de los participantes	6 893	6 893	654	(6 239)
55	Libros, material didáctico	574	574	200	(374)
56	Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín	1 149	1 149	15	(1 134)
57	Otros	187	187	95	(92)
58	Gastos relacionados con los ingresos de la producción multimedia	400	400	157	(243)
59	Gastos relacionados con los ingresos varios	105	105	144	39
	Total de gastos variables	18 033	18 033	9 282	(8 751)
VI	Contingencia	300	300	–	(300)
	Total de gastos	40 992	40 992	31 148	(9 844)
	SUPERÁVIT (DÉFICIT) PRESUPUESTARIO³	(60)	(60)	2 087	2.147

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

**Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales
del año finalizado el 31 de diciembre (cont.)**

(En miles de euros)

^{/1} El presupuesto original representa el 50% del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos por producción multimedia y costos relacionados, otros ingresos y gastos relacionados, gastos con cargo al presupuesto ordinario (PO) y al presupuesto variable (PV), así como la contingencia; aproximadamente el 49,5% del presupuesto aprobado para ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento, gastos fijos totales sin cargo al presupuesto ordinario (PO), gastos de personal y depreciación, y gasto total variable sin cargo al presupuesto variable (PV), excepto sus gastos de personal, y aproximadamente el 40% del presupuesto aprobado para depreciación.

^{/2} En el informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2020 se explican las variaciones presupuestarias.

^{/3} Según el Reglamento Financiero 7(4).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Notas a los estados financieros
del año finalizado el 31 de diciembre de 2020**

(En miles de euros)

Nota 1 – Objetivos, actividades e información conexa

El Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el «Centro») fue establecido por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro Internacional de Formación de la OIT, orientado por los principios inscritos en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de Filadelfia, tiene como misión la formación al servicio del desarrollo económico y social, en el respeto y por la promoción de las normas internacionales del trabajo. Sus actividades de formación se desarrollan en el marco de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro. En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan de forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). El Centro está financiado principalmente por las contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, además de los ingresos que percibe por la prestación de servicios de formación. Dado que la OIT es la entidad controladora del Centro, los estados financieros del Centro se consolidan en los estados financieros de la Organización. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los bienes del Centro y de los fondos remanentes.

El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Todos los años se convocan dos reuniones del Consejo. Sus miembros no reciben por parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. Cada dos años, en su reunión de octubre, el Centro adopta su programa y presupuesto con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento Financiero, atendiendo a las recomendaciones de los miembros del Consejo. En virtud del artículo 17 del Reglamento Financiero del Centro, los miembros de la Mesa Directiva, por delegación del Consejo, adoptan los estados financieros en mayo.

Las cuentas del Centro, que se producen anualmente, son verificadas por el Auditor Externo de la OIT.

El Centro tiene su sede en Turín (Italia). En virtud del acuerdo complementario sobre privilegios e inmunidades que ha suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de impuestos y derechos de aduana que este aplica.

Nota 2 – Políticas contables**BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del Centro han sido preparados sobre el principio de devengo de contabilidad con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas aplicables en vigor a fecha de 31 de diciembre de 2020.

A efectos presupuestarios, el ejercicio económico del Centro es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros se preparan anualmente.

La moneda funcional y de presentación utilizada por el Centro es el euro (€).

Los estados financieros están expresados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en monedas distintas del euro durante el ejercicio económico se han convertido a euros según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. El tipo de cambio empleado se aproxima al tipo vigente en el mercado.

Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas del euro se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción, que se aproxima al tipo vigente en el mercado. Las diferencias del tipo de cambio resultantes de la liquidación de las partidas monetarias y de las ganancias o pérdidas no realizadas por la revalorización de los activos y pasivos monetarios se reconocen como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorizaciones en el estado de rendimiento financiero.

Los saldos de activos y pasivos no monetarios expresados según el costo histórico se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción.

Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se clasifican como se detalla a continuación:

Activos/Pasivos	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable, mediante un superávit o déficit
Cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	Pasivos financieros	Costo amortizado

El valor razonable del efectivo y de los equivalentes de efectivo se determina sobre la base de los precios de cotización en los mercados activos (nivel 1).

Reconocimiento y medición inicial

Se reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera únicamente cuando el Centro se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Inicialmente, el Centro estima el activo o el pasivo financiero a su valor razonable.

Desreconocimiento

Un activo financiero deja de reconocerse en el estado de situación financiera únicamente cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de dicho activo financiero se han extinguido o eliminado. Se desreconoce un pasivo financiero únicamente cuando se ha extinguido.

Deterioro del valor

Al final del período del informe, los activos se someten a examen para determinar si se ha deteriorado su valor. Si existen pruebas fehacientes de que el valor contable de un activo financiero ha disminuido, se reconocen provisiones por deterioro del valor en los gastos generales de funcionamiento del estado de rendimiento.

En lo que respecta en particular a las cuentas y contribuciones por cobrar, el Centro establece una provisión para las cuentas de cobro dudoso basada en el examen de los saldos individuales para establecer si algún importe ha mermado. Cuando se hayan agotado todos los recursos de recaudación, se anulará la cuenta.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo en instituciones bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento dentro de los tres meses de su adquisición.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se deben principalmente a las actividades de formación y a la venta de publicaciones. Se reconocen cuando es posible que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Contribuciones por cobrar

Las contribuciones por cobrar se derivan de las contribuciones voluntarias para cubrir las operaciones generales y se reconocen cuando es probable que se puedan recibir y cuantificar de manera fiable.

Sumas adeudadas por/a la OIT

El Centro dispone de una cuenta corriente interna para las transacciones con su entidad controladora, la OIT, en la que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por ella. Esto incluye la contribución voluntaria de la OIT para operaciones generales, para gastos de personal y para los desembolsos destinados a las actividades de formación tanto en la sede de la OIT como en sus oficinas exteriores por cuenta del Centro, así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT. En el estado de situación financiera, se consigna el saldo neto que la OIT adeuda o que se le adeuda.

Bienes y equipos

Comprende los equipos y las mejoras en las propiedades arrendadas, que se contabilizan en términos de costo histórico y se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil, como sigue:

Clase	Vida útil estimada (años)
Vehículos	5
Equipo de oficina	5
Otro tipo de equipo	10
Mobiliario y accesorios	10
Mejoras en las propiedades arrendadas	El menor entre 15 o 30 y plazo del contrato de arrendamiento

Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos representan los fondos cobrados o por cobrar sobre la base de los acuerdos firmados con los participantes en las actividades de formación y sus organismos patrocinadores respecto de futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones relacionadas con resultados específicos. Se reconocen como ingresos cuando el Centro haya cumplido con su obligación de brindar los servicios en cuestión. Los acuerdos en virtud de los cuales se estipulan sumas que se recibirán en 12 meses o más a partir de la fecha de final del ejercicio se reconocen como pasivos no corrientes y se descuentan empleando una tasa de descuento basada en bonos corporativos de primera clase.

Prestaciones al personal

El Centro reconoce las siguientes categorías de prestaciones al personal:

1. Prestaciones al personal a corto plazo: corresponde abonar estas prestaciones dentro de los doce meses posteriores al final del ejercicio financiero en el cual los empleados prestaron sus servicios, y entre ellas figuran:
 - las vacaciones acumuladas: los permisos remunerados de carácter acumulativo, como las vacaciones anuales y el tiempo de compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y pasivos, ya que sus beneficiarios son los empleados. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios tienen derecho a 30 días hábiles de vacaciones por año. Estos pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse el cese del servicio. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por su sueldo neto, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y el sueldo de base y las primas de idiomas en el caso del personal de la categoría de servicios generales. No se descuenta la parte correspondiente al pasivo no corriente ya que su impacto no es significativo;
 - las ausencias que no se pueden acumular: por lo que se refiere a las ausencias que se compensan pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconocen como gasto en el momento en que ocurren;
 - las vacaciones en el país de origen: con arreglo al Estatuto del Personal, los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año después de su nombramiento inicial y posteriormente cada dos años. Se reconoce una obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado, pero no tomado, en la fecha en que se redactó este informe. El monto correspondiente a las vacaciones en el país de origen acumuladas y pendientes de pago en la fecha del presente informe se ha calculado sobre la base del costo de las vacaciones en el país de origen ajustado por los aumentos en las tarifas aéreas; y
 - otras prestaciones: estas prestaciones se consideran gastos y forman parte de la nómina; se consignará una obligación al finalizar el ejercicio si hubiera un saldo pendiente de pago. Incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación y las primas por conocimiento de idiomas.
2. Prestaciones posteriores al empleo:
 - viaje de repatriación y gastos de mudanza: los funcionarios, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y al transporte de sus efectos personales al término de la relación laboral. Los gastos relacionados con los viajes de repatriación y el transporte de efectos personales se calculan mediante un actuario independiente con el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los intereses y los gastos actuales del servicio se reconocen en el estado de rendimiento financiero como un componente de los gastos de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las hipótesis actuariales o los ajustes basados en la experiencia se reconocen directamente en los activos netos;
 - indemnizaciones por cese del servicio y subsidios de repatriación: de conformidad con el Estatuto del Personal, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. El Centro realiza una contribución definida a la OIT del 7,5 por ciento de los sueldos del personal de la categoría de servicios generales todos los meses. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios del Centro que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación del servicio, a condición que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen. El Centro hace una contribución definida a la OIT correspondiente al 6,0 por ciento de la compensación pagada a los funcionarios que reúnan las debidas condiciones durante el ejercicio económico.

- El Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones por cese del servicio ni por los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que a partir del 1 de julio de 1980 estos se consignarían en la cuenta de la OIT para prestaciones por cese del servicio y que el Centro debería aportar contribuciones mensuales a la OIT. En vista de que no existe acuerdo oficial para cobrar al Centro el costo de las prestaciones definidas netas, este considera que las prestaciones por terminación del servicio y el subsidio de repatriación corresponden a un régimen de cotizaciones definidas. Por consiguiente, independientemente de pagar mensualmente las contribuciones a la OIT, contabilizadas como gastos, se reconoce como obligación solamente en la medida en que todavía no se hubiera efectuado el pago de la contribución a la Organización respecto de los servicios prestados por el personal al cierre del ejercicio;
- seguro médico tras la terminación del servicio: los funcionarios y las personas a su cargo tienen derecho a cobertura médica cuando se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente, si han cumplido como mínimo 10 años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la Caja del Seguro de Salud del Personal durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación del servicio. La Caja del Seguro de Salud del Personal es un régimen de prestaciones definidas, que proporciona cobertura médica a todo el personal, a los jubilados y a las personas a su cargo. El Centro es una de las organizaciones afiliadas a la Caja del Seguro de Salud del Personal. Los funcionarios hacen aportaciones mensuales a la Caja, a las que se añaden las correspondientes de las organizaciones afiliadas. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT realiza la contribución mensual estipulada a la Caja del Seguro de Salud del Personal. Sobre esa base, el Centro no reconoce ninguna obligación relativa a las prestaciones médicas posteriores al servicio ni registra ningún gasto; y
- Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: el Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común es un plan de prestaciones definidas, financiado por múltiples empleadores. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.
- El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. El Centro y la CCPPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexas. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39 Prestaciones al personal. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Cuentas por pagar y gastos devengados

Las cuentas por pagar son obligaciones financieras relativas a bienes y servicios recibidos pero que aún no se han pagado al cierre del ejercicio.

Ingresos de transacciones con contraprestación

1. Otros ingresos: esta partida comprende las actividades no relacionadas con la formación, como son los ingresos procedentes de actividades de la vida social, del uso de instalaciones residenciales por parte de quien no participa a la formación y los ingresos procedentes de la venta de publicaciones. Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios o se entregan las publicaciones.

2. Ingresos por intereses: el interés devengado por depósitos a corto plazo y se reconoce en la fecha en que se ingresa, prorrateándose en base al rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

1. Contribuciones voluntarias: Se reciben para respaldar el funcionamiento general del Centro, la mejora del campus y las actividades de formación. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones de «condiciones» de acuerdo con las cuales se exigen determinados resultados y el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que la contribución se reciba y si es posible determinar su monto con fiabilidad.
2. Bienes y servicios en especie: el Centro no reconoce los servicios en especie en los estados financieros. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan al valor del mercado en la fecha de su recepción.
3. Actividades de formación: los acuerdos relativos a actividades de formación están subsidiados por contribuciones voluntarias no condicionales destinadas a financiar las operaciones del Centro. Esos acuerdos se consideran transacciones sin contraprestación, ya que ambas partes de las mismas no reciben beneficios directos aproximadamente iguales. Las actividades de formación que incluyen restricciones en cuanto al uso se reconocen en términos contables como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita del reintegro de los fondos cuando no se cumplan esas condiciones, se reconocen como activo (cuentas por cobrar) y pasivo (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base a la proporción de los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos de la actividad de formación.
4. Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas: esta partida comprende los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento con otras organizaciones de las Naciones Unidas y su utilización de las instalaciones del Centro. Dichos contratos son arrendamientos operativos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario y que son cancelables. Los pagos por arrendamiento son alquileres contingentes pues están basados en los costos en los que incurre el Centro basados en la superficie que ocupan.

Activos contingentes

El Centro no reconoce los activos contingentes, pero consigna en las notas de los estados financieros detalles de un posible activo cuya existencia es contingente en función de la celebración o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Centro. Los activos contingentes se evalúan continuamente para garantizar que los cambios se reflejan debidamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que se vaya a producir un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio de las contribuciones voluntarias y las actividades de formación, y que el valor del activo puede determinarse de forma fiable, el activo y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se consignan cuando existe incertidumbre acerca de una posible obligación pero ésta puede medirse, o cuando el Centro tiene una obligación presente pero el posible flujo de salida de recursos no puede medirse de manera fiable.

Se reconoce una provisión para los pasivos contingentes cuando el Centro tenga una obligación presente legal o implícita derivada de eventos del pasado, cuando es probable que la liquidación de esa obligación

suponga un flujo de salida de recursos y cuando el monto pueda ser estimado con fiabilidad. El importe de la provisión será la mejor estimación del presente valor de los gastos necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de cierre del ejercicio.

Información de segmento

El Centro es una entidad de fin único, que consiste en impartir actividades de formación bajo el mandato de la OIT. Sobre esa base, se considera un único segmento y no se ha presentado ninguna nota aclaratoria de segmento.

Hipótesis significativas y causas de incerteza en las estimaciones

La elaboración de los estados financieros de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis que pueden repercutir en los importes. Los criterios y estimaciones que revisten importancia para los estados financieros del Centro comprenden la vida útil de los bienes y equipo, así como la provisión para las cuentas de cobro dudoso. Las estimaciones también se emplean para calcular las prestaciones al personal. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las variaciones en las estimaciones se reflejan en el período en que se conocen.

La depreciación de bienes y equipos se contabiliza por el período de vida útil estimada de los activos que representan el período durante el cual se espera que al activo esté disponible para su uso por parte del Centro. Se revisa anualmente.

La provisión para cuentas de cobro dudoso se determina evaluando la probabilidad de cobro de las cuentas deudoras basándose en los esfuerzos de recaudación ya realizados. Cuando la probabilidad de cobro es baja, la cuenta por cobrar se provisiona por completo. Se cancela solo si se han realizado todos los esfuerzos razonables.

El cálculo de la provisión para los gastos de viaje y de transporte relacionados con la repatriación se basa en estimaciones detalladas de los precios actuales y del peso máximo transportable autorizado por el Estatuto del Personal. Las provisiones se calculan sobre la base de la mejor estimación de la Dirección de los gastos en que se espera incurrir para liquidar la obligación en la fecha de cierre del ejercicio.

Nota 3 – Nuevas normas de contabilidad

Nuevas normas de contabilidad con efecto a partir del 1 de enero de 2020

En el año actual, el Centro no ha adoptado ninguna norma de contabilidad nueva.

Nuevas normas de contabilidad publicadas que todavía no han entrado en vigor

En 2018, 2019 y 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) publicó nuevas normas y enmiendas, que se presentan a continuación:

- Enmienda a NICSP 36 – Intereses a Largo plazo en Negocios Asociados y Conjuntos: Esta enmienda clarifica que la enmienda a la NICSP 41 también se aplica a los intereses a largo plazo en las asociadas y negocios conjuntos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.
- NICSP 41 – Instrumentos financieros: esta nueva norma establece las obligaciones para clasificar, reconocer y cuantificar los instrumentos financieros que reemplazarán a los de la NICSP 29, Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. La fecha de entrada en vigor corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su adopción anticipada. No tendrá una repercusión significativa en los estados financieros del Centro.
- Enmienda a la NICSP 41 – Instrumentos financieros, Prepagos con Compensación Negativa. Enmienda los requisitos de clasificación para activos financieros concretos con características de prepagos que

podrían resultar en compensaciones negativas razonables por una rescisión temprana del contrato y que podrían medirse a costo amortizado o a valor razonable mediante activos netos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.

- NICSP 42 – Beneficios sociales: Esta nueva norma define los beneficios sociales y establece cuándo deben reconocerse los gastos y responsabilidades por beneficios sociales y cómo se deben medir. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, recomendándose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.
- Enmienda a las NICSP 2019 – Servicios Colectivos e Individuales: Enmienda los requisitos de esta norma para incluir transacciones para servicios colectivos e individuales. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada y siempre que se adopte al mismo tiempo la NICSP 42 - Beneficios Sociales. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.
- Mejoras a la NICSP 2019: Incluye mejoras menores a las NICSP para solucionar algunos de los problemas que han trasladado las partes interesadas. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, recomendándose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	Dólares de los EE.UU. (equivalente en euros)	Euros	2020	2019
Cuentas corrientes y efectivo en caja	9 650	12 000	21 650	15 108
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	9 650	12 000	21 650	15 108

Del total del efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en 2019, 3.919 euros estaban denominados en euros y el saldo en dólares de los Estados Unidos, equivalentes a 11.189 euros.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo incluye un importe de 6.072 euros (frente a 3.967 euros en 2019) que deberán destinarse a las actividades de formación y a otros fines concretos.

Nota 5 – Cuentas por cobrar

	2020	2019
Cuentas por cobrar corrientes		
Cuentas por cobrar relacionadas con servicios de formación facturados	1 599	2 035
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos relativos a servicios de formación previstos en 2021	7 067	6 445
Otras cuentas por cobrar	16	29
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – servicios de formación	(77)	(162)
Total neto - Cuentas por cobrar, corrientes	8 605	8 347
Cuentas por cobrar no corrientes		
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos de servicios de formación previstos para fechas posteriores al 31 de diciembre de 2021	2 742	6 811
Adelantos a agencias de ejecución	230	–
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – servicios de formación	–	–
Total neto - Cuentas por cobrar no corrientes	2 972	6 811

Todas las cuentas por cobrar netas anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

	2020	2019
Movimientos en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo a 1 de enero	162	47
Sumas canceladas durante el ejercicio por ser incobrables	(61)	(17)
Pérdidas por deterioro revertidas	(92)	(18)
Aumento de las provisiones por nuevos deterioros	68	150
Saldo a 31 de diciembre	77	162

Nota 6 – Contribuciones por cobrar

	2020	2019
Región del Piemonte	26	13
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso	(13)	–
Total de contribuciones por cobrar	13	13

Todas las contribuciones por cobrar anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

Nota 7 – Instrumentos financieros

Las actividades están expuestas a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Centro da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. La gestión de los riesgos financieros se lleva a cabo con arreglo a la política de inversiones del Centro, al Reglamento Financiero y al Registro de Riesgos. En 2020 no hubo cambios en relación con el objetivo, las políticas y los procesos para gestionarlos. Tampoco hubo cambios en los riesgos y en los niveles de riesgo respecto a aquellos identificados en 2019.

Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. El Centro está expuesto al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a las transacciones denominadas en monedas diferentes del euro, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Este riesgo se gestiona convirtiendo euros a la divisa necesaria basándose en las necesidades previstas y tras considerar el tipo de interés y las estimaciones de tipos de cambio. Para importes significativos, se consideran los mejores tipos de cambio.

En el cuadro que figura a continuación, se refleja la exposición neta al cambio de moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre:

	2020 Dólares de los EE.UU.	2020 Equivalente en €	2019 Dólares de los EE.UU.	2019 Equivalente en €
Efectivo y equivalentes de efectivo	11 840	9 650	12 488	11 189
Cuentas por cobrar	354	296	590	529
Sumas adeudadas a la OIT	(3 172)	(2 585)	2 130	1 909
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(54)	(46)	(512)	(459)
Exposición neta	8 968	7 315	14 696	13 168

Sobre la base de la exposición neta a fecha de 31 de diciembre de 2020 y, partiendo del supuesto de que todas las demás variables permanecerán constantes, una variación hipotética del 5 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con el euro se traduciría en un incremento o reducción de los resultados netos de 365 euros (frente a 658 euros en 2019), equivalente al 5 por ciento (5 por ciento en 2019).

Riesgo de tipo de interés

Se trata del riesgo de que el valor razonable de los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones de los tipos de interés del mercado. El Centro no cobra intereses sobre sus cuentas por cobrar ni por su pasivo y no tiene préstamos. Sin embargo, el Centro invierte en depósitos a corto plazo y, por consiguiente, está expuesto a la fluctuación del tipo de interés. Gestiona su riesgo de tipo de interés invirtiendo en depósitos a un año de plazo con tipo de interés fijo para el período. El riesgo del tipo de interés no es significativo.

Otros riesgos de precio

Se trata de los riesgos relativos a las fluctuaciones del valor razonable o de los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros ocasionados por variaciones en el precio que no procedan del riesgo de tipo de interés o de los riesgos de tipo de cambio.

En la fecha de cierre, no existen inversiones en acciones que pudieran exponer el Centro a tal riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también denominado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro tenga dificultades para cumplir sus obligaciones financieras. El enfoque que este ha adoptado para hacer frente al riesgo de liquidez es garantizar que contará con fondos suficientes para cumplir sus compromisos en los plazos previstos, efectuando verificaciones continuas de la cuantía real y estimada de los flujos de efectivo.

Las cuentas por pagar son, en su mayoría, pagaderas a 14 días (6 días en 2019).

De conformidad con su Reglamento Financiero, se estableció el Fondo de Operaciones para financiar gastos por cortos períodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas y otros ingresos y, en circunstancias excepcionales, para proporcionar adelantos frente a situaciones de emergencia. En la fecha de cierre, el saldo del Fondo de Operaciones se elevó a 2 millones de euros (al igual que en 2019).

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera. El Centro está expuesto a riesgo de crédito en lo que se refiere al efectivo y a los equivalentes de efectivo, a las inversiones y a las cuentas por cobrar.

El Centro invierte los excedentes de los fondos a fin de obtener ingresos por intereses, con el objetivo de garantizar la seguridad del capital invertido, de disponer de suficiente liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo y de obtener mejores rendimientos en sus inversiones. Conforme a su política de inversión, las inversiones se realizan solamente con instituciones que han mantenido una nota de solvencia Fitch a largo plazo de «A» o superior. De no encontrarse una nota de solvencia Fitch disponible, se requerirá una nota de solvencia mínima de «A» establecida por Standard and Poor's o Moody's. El principal proveedor de servicios bancarios del Centro queda excluido de esta política debido a las necesidades de funcionamiento.

El efectivo y los equivalentes de efectivo están repartidos entre diferentes bancos a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total del efectivo y de los equivalentes de efectivo y las inversiones que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su calificación de solvencia a largo plazo con exclusión del principal proveedor de servicios bancarios.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se refleja la calificación de solvencia correspondiente al efectivo y los equivalentes de efectivo a fecha de 31 de diciembre:

2020	AAA	AA+ AA-	A+ A-	BBB+ BBB-	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	16 800	4 850	21 650
2019					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	10 293	4 815	15 108

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, pagaderas tras recepción de la factura, corresponden a gobiernos e instituciones supranacionales con calificaciones crediticias establecidas. El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de esos activos.

La clasificación temporal de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

2020	Menos de 1 año	1- 2 años	Más de 2 años	Menos provisión para cuentas de cobro dudoso	Total
Cuentas por cobrar	8 546	127	9	(77)	8 605
Contribuciones por cobrar	13	13	-	(13)	13
Total por cobrar	8 559	140	9	(90)	8 618

2019	Menos de 1 año	1- 2 años	Más de 2 años	Menos provisión para cuentas de cobro dudoso	Total
Cuentas por cobrar	8 307	135	67	(162)	8 347
Contribuciones por cobrar	13	-	-	-	13
Total por cobrar	8 320	135	67	(162)	8 360

Nota 8 – Propiedades y equipo

	Equipamiento	Mejoras en las propiedades arrendadas	Total 2020	Total 2019
Costo a 31 de diciembre	3 603	10 939	14 542	14 487
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	2 879	5 739	8 618	7 882
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2020	724	5 200	5 924	6 605
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2019	975	5 630	6 605	

No hubo compromisos contractuales para la compra de propiedades y equipo al final de 2020.

Equipamiento

	Vehículos	Equipo de oficina	Otro tipo de equipo	Mobiliario y ay accesorios	Total 2020	Total 2019
Costo a 1 de enero	5	2 106	1 403	160	3 674	3 636
Adquisiciones	-	1	-	-	1	220
Enajenaciones	-	(26)	(46)	-	(72)	(182)
Costo a 31 de diciembre	5	2 081	1 357	160	3 603	3 674
Depreciación acumulada a 1 de enero	5	1 726	863	105	2 699	2 607
Depreciación	-	127	110	15	252	274
Enajenaciones	-	(26)	(46)	-	(72)	(182)
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	5	1 827	927	120	2 879	2 699
Valor contable neto a 31 de diciembre	-	254	430	40	724	975

Mejoras en las propiedades arrendadas

El Centro se encuentra en terrenos y edificios puestos a su disposición por la Ciudad de Turín por un alquiler simbólico. El pacto entre la Ciudad de Turín y la OIT firmado el 29 de julio de 1964 otorga al Centro el derecho de renovar y realizar mejoras a los edificios y, a su vez, la responsabilidad del mantenimiento cotidiano de los edificios, zonas verdes, calles y senderos. La Ciudad de Turín asume la responsabilidad de las reparaciones de mayor envergadura y del mantenimiento extraordinario, mientras que el Centro es responsable del mantenimiento diario y de las reparaciones menores.

El valor en libros de dichas mejoras se ilustra a continuación:

	2020	2019
Costo a 1 de enero	10 813	10 737
Adquisiciones	126	76
Enajenaciones	-	-
Costo a 31 de diciembre	10 939	10 813
Depreciación acumulada a 1 de enero	5 183	4 601
Depreciación	556	582
Enajenaciones	-	-
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	5 739	5 183
Valor neto en libros a 31 de diciembre	5 200	5 630

Nota 9 – Ingresos diferidos

	2020	2019
Ingresos diferidos – Corrientes		
Contribuciones voluntarias recibidas por adelantado en virtud de acuerdos firmados	6 072	3 967
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	7 675	6 704
Total de ingresos diferidos corrientes	13 747	10 671
Ingresos diferidos – No corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	2 742	6 672
Total de ingresos diferidos no corrientes	2 742	6 672
Total de ingresos diferidos	16 489	17 343

	2020	2019
Movimientos en los ingresos diferidos		
Saldo a 1 de enero	17 343	17 249
Nuevos acuerdos firmados durante el año	4 679	8 268
Reconocimiento de los ingresos diferidos a los ingresos por formación en el estado de rendimiento financiero	(5 992)	(7 661)
Reembolso/disminución de acuerdos de formación con donantes	(1 020)	(651)
Variación en otros fondos recibidos anticipadamente no derivados de acuerdos de formación y cantidades a devolver	2 254	(103)
Descuento	(775)	241
Saldo a 31 de diciembre	16 489	17 343

Nota 10 – Prestaciones al personal

	2020	2019
Pasivos corrientes		
Salarios devengados	21	30
Vacaciones acumuladas	1 502	1 483
Viaje de repatriación y gastos de mudanza	29	20
Viajes al país de origen	48	17
Total de pasivos corrientes	1 600	1 550
Pasivos no corrientes		
Vacaciones acumuladas	495	353
Viaje de repatriación y gastos de mudanza	764	765
Total de pasivos no corrientes	1 259	1 118
Total de los pasivos con respecto a las prestaciones al personal	2 859	2 668

VIAJE DE REPATRIACIÓN Y GASTOS DE MUDANZA

El pasivo por gastos de viaje y de mudanza por repatriación se estima sobre la base de una valoración actuarial. El Centro, conjuntamente con la OIT, revisa y selecciona las hipótesis y los métodos que utilizará el actuario en la valoración para determinar los gastos y las obligaciones de contribución respecto a los gastos de viaje y de mudanza por repatriación del Centro.

Para la valoración de 2020, las hipótesis y métodos utilizados son los que se describen a continuación.

	2020 (%)	2019 (%)
Tasa de descuento	0,33	0,60
Tasa de futuros aumentos de costo	1,40	1,80
Probabilidad de recibir solicitudes de prestaciones	98	98

La tasa de descuento se determinó por referencia a la curva de rendimiento de bonos corporativos AA en euros a fecha de 31 de diciembre de 2020 y 2019.

En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

	2020	2019
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	785	669
Costo por intereses	5	9
Importe neto de prestaciones pagadas	(39)	(42)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	38	93
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	4	56
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	793	785
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al comienzo del año	(785)	(669)
Total (débitos) créditos por concepto de costo de interés y costo de servicios del ejercicio corriente	(5)	(9)
Importe neto de prestaciones pagadas	39	42
Total (débitos) créditos registrado en el estado de rendimiento financiero	44	33
Total (débitos) créditos registrado en el activo neto	(42)	(149)
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al final del año	(793)	(785)

Los gastos relacionados con el costo por intereses y el importe neto de prestaciones pagadas para el año 2020 se han registrado como gastos de personal en el estado de rendimiento financiero. Las pérdidas netas actuariales acumuladas de 42 euros (pérdida de 149 euros en 2019) se han registrado en el activo neto.

PRESTACIONES POR TERMINACIÓN DEL SERVICIO Y SUBSIDIO DE REPATRIACIÓN

En 2020, el total de pagos a la OIT, tanto para las prestaciones por terminación de la relación de trabajo como por subsidios de repatriación, ascendió a 721 euros (frente a 715 euros en 2019).

El valor actual de las prestaciones devengadas relativas a la terminación de la relación laboral se estimó en 9.012 euros (frente a 9.174 euros en 2019). El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones relativas al subsidio de repatriación ascendió a 1.350 euros a finales de 2020 (frente a 1.429 euros en 2019). La OIT reconoce estos pasivos en sus estados financieros consolidados.

PRESTACIONES MÉDICAS DESPUÉS DEL CESE EN EL SERVICIO

El pasivo relativo a prestaciones médicas después del cese en el servicio se estimó en 118.353 euros a finales de 2020 (frente a 106.580 euros en 2019). La OIT reconoce esta obligación en sus estados financieros consolidados.

CAJA COMÚN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen

común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La Caja supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. El Centro y la CCPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39 Prestaciones al personal. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

En los Estatutos de la CCPNU se establece que el Comité Mixto de la Caja encargará al Actuario Consultor que realice una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. El Comité ha tenido por costumbre realizar una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método denominado «del grupo abierto». La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

La obligación financiera del Centro con respecto a la Caja consiste en el pago de una aportación obligatoria, de un monto fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPNU. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea de las Naciones Unidas invocase la disposición del artículo 26, luego de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de evaluación. Cada organización miembro contribuirá a paliar el déficit aportando un monto proporcional al total de contribuciones pagadas por ellas durante los tres años previos a la fecha de evaluación.

La última valoración actuarial de la Caja se completó a fecha de 31 de diciembre de 2019; para sus estados financieros de 2020 la Caja se empleará una proyección de los datos de participación del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

La valoración actuarial del 31 de diciembre de 2019 resultó en un coeficiente de financiación, es decir, la razón entre el valor actuarial de los activos y el valor actuarial del pasivo relativo a las prestaciones, asumiendo que no haya ajustes futuros relativos a las pensiones, del 144,2% (frente a 139,2% en la valoración de 2017). El coeficiente de financiación se elevó al 107,1% por ciento (102,7% por ciento en la evaluación de 2017) cuando se tuvo en cuenta el sistema actual de ajustes de pensiones.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2019, no era necesario recurrir a las aportaciones destinadas a enjugar déficits en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha en que se realizó la evaluación. Durante la redacción del informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no invocó la disposición del artículo 26.

Si se invocara el Artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la terminación del plan de pensiones de la Caja, los pagos por déficits requeridos a cada organización miembro se basarían en la proporción de las contribuciones de esa organización miembro respecto al total de las contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. El total de contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2017, 2018 y 2019) ascendió a

14,079 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales el Centro aportó aproximadamente el 0,67 por ciento.

En 2020, las aportaciones a la CCPNU ascendieron a 4.436 euros (frente a 4.322 euros en 2019). Se prevé que en 2021 las aportaciones asciendan a aproximadamente 4.719 euros.

Previa recomendación en sentido afirmativo del Comité Mixto, se puede poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General. En caso de que una organización deje de estar afiliada a la Caja, se abonará a esa organización una parte proporcional de los haberes totales de la Caja en la fecha en que haya terminado la afiliación, en beneficio exclusivo de los funcionarios de la organización que estuvieran afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y el Comité Mixto. El importe de esa parte proporcional será determinado por el Comité Mixto tras una evaluación actuarial del activo y pasivo de la Caja en la fecha en que termine la afiliación y no se incluirá en esa parte porción alguna del activo que exceda del pasivo.

Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPNU y comunica los resultados al Comité Mixto y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CCPNU publica informes trimestrales acerca de sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web: www.unjspf.org.

Nota 11 – Ingresos de contribuciones voluntarias

	2020	2019
Gobierno de Italia	9 576	9 161
Organización Internacional del Trabajo	4 017	3 654
Gobierno de Portugal	250	250
Ciudad de Turín	180	-
Región del Piamonte	13	13
Total de contribuciones voluntarias	14 036	13 078

La contribución de la OIT, que asciende a 4.017 euros (4.483 dólares de los Estados Unidos) representa la mitad de la contribución aprobada para el bienio 2020- 21 por el valor de 8.966 dólares de los Estados Unidos.

En 2020, la contribución *ex lege* del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7.850 euros (al igual que en 2019) y se percibió en 2020. La contribución del Gobierno de Italia para las actividades de formación en 2020 ascendió a 1.600 euros, de los que nada se registró como ingresos diferidos (frente a 300 euros en 2019). El Gobierno de Italia también realizó una contribución de 3.000 euros para la renovación de los Pabellones África 10 y 11 del Campus. De la contribución, total, 126 euros se registran como ingresos de contribuciones voluntarias, que representan los trabajos en ejecución de los pabellones (10 euros en 2019). La suma no gastada de 2.864 euros se registra como ingresos diferidos (351 euros en 2019).

Nota 12 – Contribuciones en especie

Durante el transcurso del año no hubo contribuciones de bienes en especie. El Centro recibió servicios en especie, como servicios por gente en prácticas de diferentes proveniencias, cuyo valor es mínimo. El terreno y los edificios del Centro son cedidos por la ciudad de Turín a un alquiler nominal que incluye las instalaciones construidas con fondos aportados por diversos donantes.

Nota 13 – Otros ingresos

	2020	2019
Transacciones sin contraprestación		
Costos recuperados de otras organizaciones de las Naciones Unidas	305	424
Utilización de instalaciones no residenciales	268	141
Otros ingresos diversos	225	431
Transacciones con contraprestación		
Utilización de instalaciones residenciales por personas que no participan en actividades de formación	91	126
Ingresos por servicios de producción multimedia	526	399
Actividades sociales	9	98
Total de otros ingresos	1 424	1 619

Nota 14 – Compromisos, arrendamientos y pasivos contingentes

Existe un posible pasivo en relación a contratos con terceros. Es posible que el Centro incurra en responsabilidades financieras a causa de uno o varios eventos futuros que pudieran estar fuera de su control. En la actualidad, debido a que el Centro no está en situación de determinar con fiabilidad el importe del pasivo financiero que pudiera producirse, no se contabiliza ningún pasivo o gasto en los estados financieros.

El Centro no tiene ningún caso abierto ante el Tribunal Administrativo de la OIT. Un caso pendiente se está gestionado a través de un proceso de mediación. Dado que se desconoce el resultado final no se ha registrado ninguna provisión.

A fecha de 31 de diciembre de 2020, el Centro tenía compromisos por valor de 1.737 euros (frente a 2.927 euros en 2019) para contratos relacionados con servicios futuros como el mantenimiento de hardware y software, así como servicios subcontratados como el mantenimiento del campus.

Todos los contratos de arrendamiento realizados por el Centro en calidad de arrendatario se refieren al alquiler de equipos y a la utilización de programas informáticos y son contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Los gastos totales para el alquiler de equipos ascendieron a 14 euros (frente a 4 euros en 2019) y 106 euros (frente a 105 euros en 2019) para las licencias de software.

El Centro, en calidad de arrendador, ha firmado contratos rescindibles con recuperación de costos con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (IINUIDJ) y con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (ESPSNU). Los ingresos generados por esos contratos de arrendamiento ascendieron a un total de 305 euros (frente a 424 euros en 2019).

Nota 15 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

En el Estado de situación financiera (Estado I), el Estado de rendimiento financiero (Estado II), el Estado de cambios en los activos netos (Estado III) y el Estado de flujos de efectivo (Estado IV) se incluyen todos los fondos, mientras que el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales (Estado V) comprende solamente el Fondo General cuyo presupuesto ha sido adoptado por el Centro.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el Estado de rendimiento financiero por:

1. la utilización del superávit de ejercicios anteriores se refleja como ingreso presupuestario presentado en el Estado V, pero no está incluido en el Estado II;
2. los principios utilizados para la contabilización de los ingresos relativos al Fondo Fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría difieren entre el Estado II y el Estado V. En el Estado V, los ingresos relacionados con el Fondo fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría se reconocen como ingresos de actividades de formación, ya que los fondos están destinados a las actividades de formación. En el Estado II se reconocen como contribuciones voluntarias correspondientes al ejercicio al que están vinculadas, cuando es probable que se reciban y cuando las sumas puedan ser determinadas con fiabilidad, y
3. las ganancias o pérdidas por diferencias de tipo de cambio no realizadas causadas por las revalorizaciones al final del ejercicio no se incluyen en el Estado V, pero si en el Estado II.

La base empleada para la contabilización de la depreciación y los gastos de tecnología e información difiere entre el Estado II y el Estado V. En este último no se recoge la depreciación de los activos previamente amortizados y capitalizados en 2011 y años anteriores.

Reconciliación entre el Estado V y el Estado IV

	Operaciones	Inversión	Financiación	Total
Estados de comparación de los importes presupuestados y los reales (Estado V);	2 087	–	–	2 087
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias en las bases	4 913	(127)	–	4 786
Diferencias en las entidades	437	–	–	437
Flujo de efectivo neto	7 437	(127)	-	7 310
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y en los equivalentes de efectivo	(768)	–	–	(768)
Aumento neto (descenso) del efectivo y de los equivalentes de efectivo (Estado IV)	6 669	(127)	–	6 542

Reconciliación entre el Estado V y el Estado II

Estados de comparación de los importes presupuestados y los reales (Estado V);	2 087
Diferencias temporales	–
Diferencias en las bases	(566)
Diferencias en las entidades	(331)
Superávit neto en el estado de rendimiento financiero (Estado II)	1 190

UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS DE SUPERÁVIT

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero, el Director puede destinar todo o una parte del superávit financiero al final de un ejercicio financiero a un cierto número de prioridades concretas o utilizarlo como incremento en las reservas acumuladas del Fondo General.

El siguiente cuadro resume los saldos restantes de las asignaciones de los superávits de 2010, 2013, 2014, 2015 y 2016-17. No subsisten fondos restantes disponibles de la asignación de los superávits de 2011 y 2012.

	Actividades de formación	Fondo de Innovación	Fondo de Mejora del Campus			Total	Total
			Infraestructuras del Campus	Revisión de procesos	Aplicaciones de TI al SRH		
Asignaciones del superávit de 2010	500	300	650	350	—	1 000	1 800
Gastos en 2012	(500)	(45)	—	(31)	—	(31)	(576)
Gastos en 2013	—	(255)	—	(51)	—	(51)	(306)
Gastos en 2014	—	—	(650)	—	—	(650)	(650)
Gastos en 2015	—	—	—	(102)	—	(102)	(102)
Gastos en 2016	—	—	—	(77)	—	(77)	(77)
Gastos en 2017	—	—	—	(37)	—	(37)	(37)
Gastos en 2018	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2019	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2020	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2020	—	—	—	52	—	52	52
Asignaciones del superávit de 2013	1 150	550	950	—	150	1 100	2 800
Gastos en 2015	(228)	(123)	—	—	(33)	(33)	(384)
Gastos en 2016	(796)	(385)	—	—	(50)	(50)	(1 231)
Gastos en 2017	(126)	(33)	(33)	—	(18)	(51)	(210)
Gastos en 2018	—	(9)	(95)	—	(20)	(115)	(124)
Gastos en 2019	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2020	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2020	—	—	822	—	29	851	851
Asignaciones del superávit de 2014	286	—	100	—	—	100	386
Gastos en 2016	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2017	(286)	—	—	—	—	—	(286)
Gastos en 2018	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2019	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2020	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2020	—	—	100	—	—	100	100
Asignaciones del superávit de 2015	693	—	694	—	—	694	1 387
Gastos en 2016	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2017	(355)	—	(575)	—	—	(575)	(930)
Gastos en 2018	(338)	—	—	—	—	—	(338)
Gastos en 2019	—	—	—	—	—	—	—
Gastos en 2020	—	—	—	—	—	—	—

	Actividades de formación	Fondo de Innovación	Fondo de Mejora del Campus			Total	Total
			Infraestructuras del Campus	Revisión de procesos	Aplicaciones de TI al SRH		
Saldo a 31 de diciembre de 2020	–	–	119	–	–	119	119
Asignaciones del superávit de 2016- 17	1 200	300	–	–	–	–	1 500
Gastos en 2018	(201)	(91)	–	–	–	–	(292)
Gastos en 2019	(598)	(150)	–	–	–	–	(748)
Gastos en 2020	(235)	(39)	–	–	–	–	(274)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	166	20	–	–	–	–	186

Nota 16 – Activos netos

Los activos netos representan el valor de los activos del Centro menos sus pasivos existentes a la fecha de cierre. Los activos netos comprenden los siguientes elementos:

1. *Reserva* incluye el Fondo de Operaciones que se estableció de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro con el fin de financiar gastos durante cortos períodos de tiempo en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente, así como otros ingresos por recibir con arreglo a acuerdos firmados. Su nivel previsto se fijó en 2,0 millones de euros.
2. *Saldos acumulados* incluye:
 - *Fondo General*: el principal fondo del Centro en lo que respecta a las actividades de formación del Centro, que representa los superávits y déficits acumulados del ejercicio actual y ejercicios anteriores.
 - *Fondo de Innovación*: se estableció como un subfondo del Fondo General para promover la innovación en el aprendizaje y los instrumentos de intercambio de conocimientos, el desarrollo de nuevas actividades de formación conforme a las políticas emergentes de la OIT y la incorporación de las mejores prácticas y excelencia en las tareas de aprendizaje y formación del Centro;
 - *Fondo de Mejora del Campus*: creado por el Director del Centro para recibir fondos destinados específicamente a la renovación del campus; y
 - *Fondo Fiduciario italiano*: se estableció para poder recibir los fondos del Gobierno italiano destinados a actividades de formación.
 - *Prestaciones al personal*: representa el impacto de variaciones en ganancias y pérdidas actuariales.

Nota 17 – Activos contingentes

	2020	2019
Contribución de la OIT	3 654	8 034
Gobierno de Italia – Operaciones del Centro	7 850	7 850
Gobierno de Italia – Renovación de los Pabellones África 10/11	–	2 639
Acuerdos de financiación relacionados con actividades	1 350	550
Total de activos contingentes	12 854	19 073

Nota 18 – Transacciones entre entidades vinculadas

La OIT es la entidad controladora del Centro Internacional de Formación. La OIT realizó las siguientes contribuciones al Centro:

	2020	2019
Funcionamiento general	4 017	3 654
Actividades de formación	13 224	11 376
Cotizaciones al seguro de salud (ASHI) para ex funcionarios	804	835
Prestación al personal a la terminación del servicio	912	482
Gastos del personal de la OIT asignado al Centro	71	99
Auditoría interna y servicios jurídicos y de recursos humanos	220	296
Total de transacciones entre entidades vinculadas	19 248	16 742

Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

El personal directivo clave del Centro está compuesto por el Director y los miembros del Equipo de Dirección. El Consejo está integrado por representantes de Estados Miembros en el Consejo de Administración de la OIT y de un representante del Gobierno de Italia, de la Ciudad de Turín, de la Región del Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan sus servicios sin percibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los sueldos y prestaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal del Centro y aprobados por el Consejo. El personal clave está afiliado a la CCPPNU, a la que hacen aportaciones tanto el personal como el Centro, y también tiene derecho a afiliarse a la Caja de Seguro para la Protección de la Salud del personal (CAPS), incluidas las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumpla con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CAPS. Tanto la CAPS como la CCPPNU son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los sueldos y prestaciones que se abonaron al personal directivo clave fueron los siguientes:

Categoría	2020		2019	
	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total
Personal directivo clave	8,0	1 527	8,0	1 504

No se otorgó al personal directivo clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal.

Nota 19 – Gestión del capital

El Centro define el capital que administra como el total de sus activos netos, que está formado por los saldos acumulados de los fondos. Los objetivos con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia global con respecto a la gestión del capital incluye el mantenimiento de un equilibrio entre sus actividades operativas y sus actividades de inversión con su financiamiento de contribuciones voluntarias e ingresos obtenidos de sus actividades de formación.

El Centro administra su estructura de capital teniendo en cuenta las condiciones económicas mundiales, las características de riesgo de los activos subyacentes y las necesidades de capital de explotación, y examina periódicamente los gastos reales de los proyectos en relación con los presupuestos aprobados por los donantes que aportan fondos para proyectos.

Nota 20 - Hechos posteriores

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial a causa del coronavirus (COVID-19). La situación evoluciona constantemente y las medidas adoptadas por el Primer Ministro de Italia, así como por el resto de gobiernos mundiales, tendrá multitud de consecuencias económicas en el mundo. La Dirección supervisa la situación y ha puesto en marcha diversas acciones paliativas para reducir los riesgos identificados como resultado de la pandemia. Cualquier consecuencia se contabilizará cuando se conozca y se pueda estimar.

Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría
de los estados financieros del Centro Internacional de Formación
de la Organización Internacional del Trabajo
para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS
DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
DEL EJERCICIO CONTABLE QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Índice	Página
Resumen	1
A. Mandato, alcance y metodología	4
B. Resultados de la auditoría	6
B.1 Auditoría de los estados financieros	6
B.1.1 Opinión sobre los estados financieros	6
B.1.2 Contabilidad financiera y presentación de informes	6
B.2 Examen de la prestación de servicios de formación	8
B.2.1 Política	9
B.2.2. Estrategia	10
B.2.3. Recursos	11
C. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa	15
D. Información divulgada por la Dirección	16
E. Agradecimientos	17
Apéndice – Situación relativa a la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa en años anteriores	18

RESUMEN

Introducción

1. El presente informe del Auditor Externo sobre la auditoría de las operaciones financieras del Centro Internacional de Formación (CIF), también denominado «el Centro» en el presente documento) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se publica en virtud de lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero del Centro. Contiene los resultados de la auditoría de los estados financieros del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2020 y las observaciones relativas a la administración y gestión del Centro, según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento.

2. Este informe ha sido elaborado por el Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas en calidad de Auditor Externo del Centro. Los objetivos generales de esta auditoría son ofrecer garantías independientes sobre la veracidad de la presentación de los estados financieros a sus Miembros y partes interesadas, ayudar a reforzar la transparencia y la rendición de cuentas y respaldar la consecución de los objetivos de su labor a través del proceso de auditoría externa. El informe analiza en detalle los asuntos financieros y de gobernanza que el Auditor Externo considera que deben ser señalados al Consejo del Centro.

Resultado general de la auditoría

3. En cumplimiento de nuestro mandato, hemos auditado los estados financieros del Centro con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento.

4. En seguimiento a nuestra auditoría, hemos emitido una opinión sin reservas¹ sobre los estados financieros de la Organización del ejercicio contable que finalizó el jueves, 31 de diciembre de 2020. Hemos llegado a la conclusión de que los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustanciales: (a) la situación financiera del Centro a fecha de 31 de diciembre de 2020; (b) su rendimiento financiero; (c) los cambios en su activo neto; (d) sus flujos de efectivo; y (e) la comparación entre los importes presupuestados y los importes reales durante dicho período, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Encomiamos la labor de la Dirección del Centro al haber conseguido de forma consistente una opinión sin reservas.

5. También hemos llegado a la conclusión de que los principios contables se aplicaron sobre una base compatible con la del año anterior, y de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, de conformidad con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes.

6. En consonancia con el artículo 25, proporcionamos a la Dirección recomendaciones concebidas para respaldar los objetivos de la labor del Centro, para reforzar la rendición de

¹Opinión sin reservas: en virtud de la NIA 700, se trata de una opinión expresada por el auditor una vez que este ha concluido que los estados financieros se han preparado, en todos los aspectos sustanciales, con arreglo al marco vigente de presentación de informes financieros. Esta es la nueva terminología que sustituye a «opinión favorable o sin salvedades».

cuentas y la transparencia y para mejorar y añadir valor a su gestión financiera y a su gobernanza. Hemos examinado los servicios de formación prestados por el Centro durante el ejercicio económico 2020 y hemos prestado una atención especial a las áreas de políticas, estrategias y recursos con la pandemia de COVID-19 como telón de fondo circunstancial. Nuestra conclusión es que la política para impartir los servicios de formación del Centro es, generalmente, adecuada para respaldar las estrategias para que el Centro pueda afrontar las dificultades generadas por la actual pandemia. El Centro ha conseguido gestionar con éxito sus servicios de formación y ha hecho de la adversidad virtud para conseguir sus objetivos. Sin embargo, hemos observado oportunidades de mejora para seguir mejorando la prestación de servicios de formación del Centro en materia de política de precios, colaboración y coordinación entre Programas de Formación, así como en cuanto a los recursos humanos y financieros que respaldan la prestación de servicios de formación. Consideramos encomiable la labor de la Dirección del Centro a la hora de afrontar la pandemia, ya que la actividad principal del Centro se ha ejercido e impartido continuamente.

Resumen de las recomendaciones

7. Hemos formulado recomendaciones que se analizan pormenorizadamente en el presente informe, cuyos puntos más destacados son los siguientes:

Contabilidad financiera y presentación de informes

a. Seguir reforzando el cumplimiento de los controles financieros establecidos y de las directrices para la presentación de informes: (a) asegurando que se ponen a disposición de forma adecuada y apropiada todos los documentos acreditativos de las transacciones financieras; (a) observando adecuadamente las reglas sobre viajes; y (c) abordando los riesgos en las diferencias temporales en las rectificaciones de cuentas por cobrar si se realizan antes de su registro, las inconsistencias en el uso de nombres de cuentas y las conciliaciones bancarias no reconciliadas con el balance de comprobación.

Prestación de servicios de formación

b. Reevaluar la política de precios para 2020 con el objetivo de crear una política de precios consistente y transparente para las actividades de formación, teniendo en cuenta las disparidades entre las modalidades presenciales y de otro tipo, como el aprendizaje a distancia, para contemplar los componentes de formación y los costos indirectos;

c. Promover una colaboración y coordinación sólida entre los programas de formación para garantizar que los programas individuales gravemente afectados por la pandemia se vean dotados de la ayuda y apoyo necesario para sus operaciones en cuestión de rendimiento financiero, técnico e institucional;

d. Establecer la repercusión de las medidas de contención de costos adoptadas en 2020 sobre algunos programas y asegurar que se ofrezca apoyo financiero suficiente para los servicios de formación impartidos por el Centro para maximizar el potencial de las estrategias adoptadas y, por tanto, ofrecer servicios de formación óptimos en el contexto de la pandemia;

e. Ampliar las líneas de comunicación para asegurar que las inquietudes que trasladan los Programas se tengan en cuenta a la hora de adoptar las decisiones definitivas con el fin de mejorar la puesta en práctica de medidas proactivas de gestión de riesgos y para garantizar que se alcancen los objetivos estratégicos fijados; y,

f. Contemplar la reevaluación de las estrategias relativas a los recursos como parte de la respuesta a la pandemia: (a) reexaminando la congelación total de la contratación; (b) elaborando actividades de desarrollo del personal más agresivas y relevantes; y (c) poniendo en marcha una estrategia de sustituciones y reorganización para ofrecer el apoyo de recursos humanos que necesiten los programas de formación para optimizar los servicios de formación prestados por el Centro.

Aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo en años anteriores

8. Agradecemos las acciones que ha llevado a cabo la Dirección del Centro para poner en marcha las recomendaciones de auditoría externas de años anteriores. Recomendamos que la Dirección prosiga en las iniciativas para poner en práctica las recomendaciones de la auditoría realizada en el ejercicio económico de 2019, que cubrió la movilización de recursos que incluía la elaboración de una estrategia para la movilización de recursos, la mejora de las directrices procedimentales para las candidaturas a licitaciones, así como los principios correspondientes para la gestión de riesgos y la política de precios, entre otros.

9. Resaltamos y seguimos instando a aplicar todas las recomendaciones de años anteriores que siguen pendientes. El Anexo A presenta la Situación relativa a la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa.

A. MANDATO, ALCANCE Y METODOLOGÍA

Mandato

10. El Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas fue nombrado Auditor Externo de la OIT para los ejercicios económicos 75 y 76, con efecto a partir del 1º de abril de 2016 por un mandato de cuatro años². En virtud del artículo 24 del Reglamento Financiero, el Auditor Externo de la OIT es también el Auditor Externo del Centro. El Consejo de Administración de la OIT extendió su mandato por otros cuatro años en su 334.ª reunión para los ejercicios contables 77 y 78, que abarcan el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

11. Como Auditor Externo, nuestro mandato consiste en emitir un informe de auditoría sobre los estados financieros en cada año natural, que deberá incluir toda la información necesaria relativa a los asuntos estipulados en el artículo 25. Presentaremos un informe, junto con los estados financieros auditados y la documentación pertinente, que incluirá la información que consideremos necesaria dadas las circunstancias. El Consejo del Centro examinará los estados financieros y los informes de auditoría.

Alcance y objetivos

12. Nuestra auditoría consiste en un examen independiente de la documentación acreditativa de las sumas y de los datos que figuran en los estados financieros. Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las principales estimaciones del Centro, así como la presentación general de los estados financieros. Asimismo, contiene una evaluación del cumplimiento por parte del Centro del Reglamento Financiero y de las instrucciones de los órganos competentes.

13. Los objetivos principales de la auditoría son emitir una opinión independiente para establecer si:

- a. Los estados financieros presentan fielmente la posición financiera del Centro a 31 de diciembre de 2020, los resultados de su rendimiento financiero, los cambios en sus activos netos, los flujos de efectivo de la Organización y la comparación de los importes presupuestados con los importes reales por gastos de conformidad con las NICSP;
- b. Las políticas contables presentadas en la Nota 2 de los estados financieros se aplicaron de manera coherente con respecto al ejercicio contable anterior; y
- c. Las transacciones de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado en el marco de la auditoría se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, con arreglo al Reglamento Financiero y a las instrucciones de los órganos competentes.

14. También llevamos a cabo un examen de las operaciones del Centro, de conformidad con el artículo 25, para detectar cualquier problema con respecto a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en

² GB 323/PFA/6

general, la administración y gestión de sus operaciones. Para el ejercicio de 2020, examinamos los servicios de formación impartidos por el Centro con el objetivo de evaluar el plan y las acciones adoptados por el Centro en el contexto de la pandemia de la Covid-19, en concreto la pertinencia y eficiencia de sus políticas, estrategia de ejecución y recursos para garantizar que la actividad principal se ejecute e imparta de forma continuada.

15. En términos generales, nuestra auditoría se llevó a cabo de acuerdo con el Plan de Auditoría que presentamos al Consejo en octubre de 2020, y está destinada a ofrecer una garantía independiente a los miembros del Consejo, a reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el Centro, y a respaldar los objetivos de trabajo del Centro a través del proceso de auditoría externa.

Metodología y responsabilidades del auditor

16. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA). En virtud de dichas normas, la auditoría se debe planificar y realizar de forma que permita obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría incluye el examen de pruebas que acrediten las cantidades y e informaciones que figuran en los estados financieros. Asimismo, comprende una evaluación de los principios contables aplicados, de las principales estimaciones hechas por la Dirección y de la presentación, estructura y contenido de los estados financieros. Para la auditoría de los estados financieros adoptamos el enfoque de auditoría basado en el análisis de los riesgos, con arreglo al cual los riesgos de inexactitudes significativas, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones relacionadas, deben evaluarse sobre la base del conocimiento adecuado de la entidad y del entorno en el que opera.

17. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con respecto a los estados financieros basada en los resultados de la auditoría. La auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una garantía razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, incluyendo inexactitudes causadas por fraudes o errores.

18. Nos comunicamos con el Consejo del Centro, que está a cargo de la gobernanza en lo que respecta, entre otros asuntos, al alcance y al marco temporal de la auditoría y de las cuestiones importantes que se detecten, incluida cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoría. Asimismo, hemos transmitido los resultados de la auditoría a la Dirección del Centro mediante memorandos de observaciones en los que figuraban observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica garantiza un diálogo continuo con la Dirección.

19. Nos coordinamos con el jefe de la Oficina de Auditoría Interna y Control con respecto a los ámbitos que teníamos previsto someter a auditoría, a fin de evitar una duplicación innecesaria de esfuerzos y determinar el grado de fiabilidad de la labor de la Oficina, según lo estipulado en las NIA.

Responsabilidad de la Dirección

20. La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y de mantener el control interno que considere necesario para elaborar unos estados

financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o a errores. En la elaboración de los estados financieros, la Dirección tiene la responsabilidad de evaluar la capacidad de la continuación del funcionamiento institucional del Centro. Las personas a cargo de la gobernanza tienen la responsabilidad de controlar el proceso de presentación de informes financieros del Centro.

B. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

21. En esta sección se presentan los resultados de la auditoría para el ejercicio financiero correspondiente al año 2020. Trata cuestiones que, en nuestra opinión, deben ser puestas en conocimiento del Consejo del Centro. Hemos brindado a la Dirección del Centro la oportunidad de comentar las deficiencias observadas en las operaciones del Centro en nuestro memorando de observaciones, con el fin de garantizar un informe equilibrado. Las recomendaciones formuladas a la Dirección están concebidas para brindar apoyo a los objetivos del mandato del Centro, para reforzar su rendición de cuentas y su transparencia, así como para mejorar y añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza del Centro.

B.1 Auditoría de los estados financieros

B.1.1 Opinión sobre los estados financieros

22. Hemos realizado la auditoría de los estados financieros del Centro, incluidas las notas a dichos estados financieros, de conformidad con las Normas ISA:

- (a) Estado I. —Estado de situación financiera;
- (b) Estado II. Estado de rendimiento financiero;
- (c) Estado III. Estado de los cambios en los activos netos;
- (d) Estado IV. Estado de flujos de efectivo; y
- (e) Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales.

23. Hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros del Centro. Hemos concluido que los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera del Centro a fecha de 31 de diciembre de 2020, así como su rendimiento financiero, los cambios en el activo neto, los flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes reales, de conformidad con las NICSP. Elogiamos la labor realizada por la Dirección del Centro al haber recibido sistemáticamente una opinión de auditoría sin reservas desde el inicio de nuestro mandato en 2016.

B.1.2 Contabilidad financiera y presentación de informes

24. Tal y como exige el Reglamento financiero del Centro, examinamos la aplicación de las normas y reglas de contabilidad financiera. Nuestra conclusión es que se aplicaron de forma consistente con el año anterior. Además, hemos llegado a la conclusión de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, con arreglo al Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes del Centro.

25. Si bien emitimos una Auditoría opinión sin reservas sobre los estados financieros, presentamos oportunidades de mejora que creemos seguirán mejorando las operaciones del Centro y su gestión general en términos de presentación de informes financieros, rendición de cuentas y transparencia. Durante la auditoría se observaron las siguientes oportunidades de mejor:

a. Había instancias en las que el reconocimiento de contribuciones reales se iniciaba antes del registro del ingreso. Específicamente, en el proceso de reconocimiento de contribuciones voluntarias, podría haber errores resultantes de diferencias temporales en las rectificaciones de cuentas por cobrar si se realizaban antes del registro de la propia cuenta, aunque no se observaron errores al cierre del ejercicio y todas las cantidades se contabilizaron de conformidad con las NICSP;

b. Se observaron inconsistencias en el uso de nombres de cuentas en el plan contable, entre otros, intercambio en el uso, falta de descripción y actualización regular, aunque la observación no condujo a la identificación de errores contables y los balances se ajustaban perfectamente a las políticas de contabilidad del Centro y con las NICSP, y su consistencia aceleraría la revisión y la presentación de informes financieros;

c. Los balances de algunas conciliaciones bancarias no reconciliaban con el balance de comprobación, lo que requiere un examen posterior. El proceso de revisión es un componente esencial de la supervisión de informes y se puede considerar como una medida de control esencial. La calidad de los informes se garantiza a través del proceso de revisión, ya que se pueden detectar errores y se pueden llevar a cabo a tiempo acciones correctivas. No se observaron errores al cierre del ejercicio. Los informes de conciliación bancaria de final del ejercicio se reconciliaron con el balance de comprobación.

d. Los gastos cargados a tarjetas de crédito corporativas, así como pequeños anticipos en contante y gastos en materiales fungibles- ICTS y FIS, suministros de papel y de oficina, gastos operativos generales, subcontratas, viajes y otros gastos relacionados con las actividades de formación registrados en Oracle, en algunos casos, no contaban con toda la documentación acreditativa necesaria de acuerdo con las normas emitidas por la Tesorera y no incluían, entre otros, la certificación de desempeño satisfactorio para colaboradores externos y proveedores de servicios, órdenes de compra, facturas y recibos, y;

e. Se produjeron algunos viajes oficiales autorizados pocos días antes de la fecha de salida programada del funcionario y sus peticiones de reembolso se enviaron más de ocho días después de la vuelta del funcionario, lo que no se ajusta a la actual política de viajes del Centro. Al mismo tiempo, otros documentos de transacciones de viajes no contaban con el sello de FINSERV para acreditar cuándo fueron enviados, lo que dificulta evaluar el cumplimiento de la norma sobre envío puntual.

26. Dado el interés naciente que las partes interesadas del Centro conceden a los controles internos, cabe destacar que, para el valor de los estados financieros, es esencial que la Dirección garantice que las normas y reglas de contabilidad financiera y presentación de informes se sigan consistentemente y funcionen de forma efectiva y eficiente. Si la Dirección

no presta una atención igual adecuadamente a estas condiciones, afectará negativamente a la calidad e integridad de los controles internos vigentes en el Centro.

27. Siguiendo la intención del Centro de garantizar el funcionamiento efectivo y eficiente de sus políticas, reglamentos, reglas, procesos y procedimientos integrados en su control interno, es por tanto necesario que el Centro garantice el pleno cumplimiento de estos requisitos a lo largo del ejercicio.

28. **Recomendamos que la Dirección del Centro siga reforzando el cumplimiento de los controles financieros establecidos y directrices para la presentación de informes: (a) asegurando que se ponen a disposición de forma adecuada y apropiada todos los documentos acreditativos de transacciones financieras; (a) observando adecuadamente las reglas sobre viajes; y (c) abordando los riesgos en las diferencias temporales en las rectificaciones de cuentas por cobrar si se realizan antes de su registro, las inconsistencias en el uso de nombres de cuentas y las conciliaciones bancarias no reconciliadas con el balance de comprobación.**

Respuesta de la Dirección

29. Conformidad. La Tesorera emitirá recordatorios adicionales sobre la cuestión y ya ha planificado una sesión informativa que se programará en breve. Por desgracia, ha sido un año complicado y, dado que el personal ha teletrabajado, pueden haber faltado algunos documentos. Se han revisado los casos en los que se observaron problemas y cualquier documento que falte se incluirá en Oracle para garantizar que las transacciones queden acreditadas con toda la documentación necesaria.

B.2 Examen de la prestación de servicios de formación

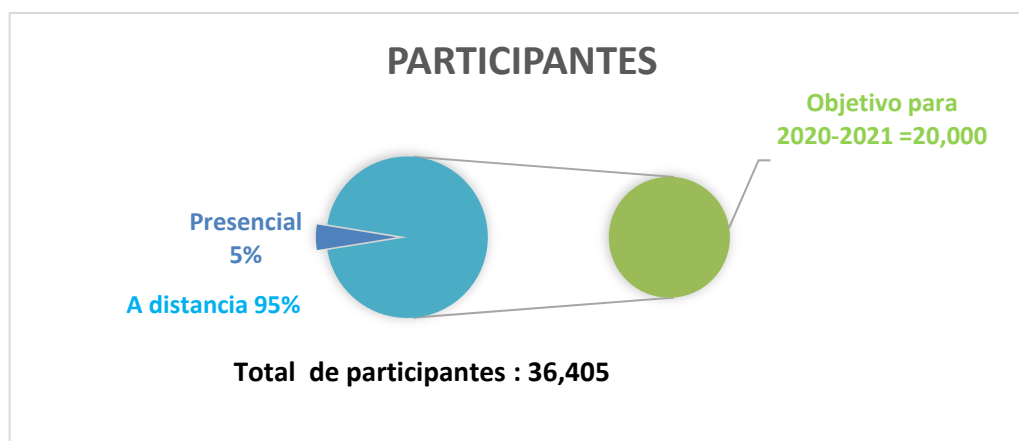
30. Hemos revisado los servicios de formación impartidos por el Centro en las áreas de políticas, estrategia y recursos, con el objetivo final de evaluar si la actividad principal del Centro se ha impartido de forma continuada, eficiente y efectiva a pesar de las dificultades debidas a la pandemia de COVID-19. Dicho examen está en consonancia con nuestro mandato en virtud del artículo 25 del Reglamento Financiero del Centro.

31. El resultado del examen indica que el trabajo realizado por la Dirección del Centro es digno de encomio, dado que hemos observado que se han cumplido con éxito los resultados estipulados en su mandato. De conformidad con los objetivos del examen, nuestra conclusión es que la política de prestación servicios de formación del Centro generalmente es adecuada para respaldar las estrategias con el objetivo de que el Centro pueda afrontar las dificultades generadas por la actual pandemia. El Centro ha conseguido gestionar adecuadamente sus servicios de formación y ha hecho de la adversidad virtud para tener un mejor desempeño. Sin embargo, observamos oportunidades de mejora en relación a la política de precios. En cuanto a la estrategia, aunque hemos apuntado algunas mejoras en relación a la coordinación y colaboración entre los programas de formación, nuestra conclusión es que la estrategia competitiva del Departamento de Formación es suficiente para la continuidad de las operaciones a pesar de la actual crisis sanitaria mundial. Aunque hemos observado algunas oportunidades de mejora en relación al apoyo financiero y de recursos humanos, nuestra conclusión es que el Centro cuenta con recursos suficientes para proseguir sus operaciones y que, de hecho, ha generado ahorros durante el año. A continuación, se comentan al detalle los resultados del examen realizado:

B.2.1 Política

Evaluación y revisión de la política de precios

32. Es encomiable que, a pesar de la pandemia, el Centro haya conseguido impartir sus actividades de formación, haya hecho de la necesidad virtud y haya conseguido grandes resultados. Cabe destacar las recientes estadísticas de formación (a fecha de 31 de diciembre de 2020), cuyos datos en cuanto a la consecución de los objetivos de los indicadores de desempeño son alentadores y, como se muestra a continuación, se han superado ya algunos de los objetivos del bienio:



33. En la modalidad de formación presencial, el número de participantes alcanzó los 1.841, mientras que a través de la modalidad a distancia fueron 34.564, sumando un total de 36.405 participantes durante el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de las actividades de formación a distancia, los datos indican que la cifra para el período supera con creces el objetivo de 20.000 participantes (cifra acumulada) para el bienio 2020-2021.

34. Una política esencial de los servicios de formación del Centro es la política de precios. La Dirección elabora una política anual de precios que fija parámetros para las actividades de formación, la elaboración de materiales de formación y los servicios de asesoramiento. Su objetivo principal es contar con una política de precios coherente y transparente, así como la aplicación del proceso presupuestario tanto para las actividades de formación presencial tradicionales sobre el terreno como en el Campus. En particular, la política de precios cuenta con tres componentes: (a) costos de formación; (b) gastos de viaje y subsistencia de los participantes (si la actividad de formación cuenta con un componente presencial); y (c) costos indirectos.

35. Como rasgo diferencial frente a los componentes detallados de las modalidades de formación alternativas de la política, solo se tuvieron en cuenta los costos directos o los costos de formación en relación al tiempo para impartir la formación a distancia: el número de días de trabajo a cobrar por el responsable de las actividades y el asistente del curso se basaban en el número real de días de formación a distancia, así como el tiempo de preparación. Esto resulta ambiguo y pueden realizarse interpretaciones divergentes. Se destaca que la formación a distancia se produjo *ex situ* y a través del uso de tecnologías apropiadas. Por tanto, el término «días de formación» podría haber conducido a una aplicación errada en el caso de la formación a distancia.

36. Es comprensible que, dado que la pandemia de COVID-19 creó unas circunstancias en las que el Centro tuvo un tiempo limitado para reaccionar ante dichos acontecimientos, puedan haberse pasado por alto determinadas circunstancias en la política de precios de 2020. No obstante, cabe señalar que los documentos de políticas son documentos vivos que cambian con las circunstancias. Sin cierta flexibilidad, un documento de políticas puede crear confusión, ya que interpretaciones divergentes pueden tener ciertas consecuencias. Una de dichas consecuencias es la falta de claridad y de coherencia en su aplicación, lo que afectará a la consecución de sus objetivos. Se observó que la política de precios delo Centro para 2020 se podría revisar si fuera necesario, y de ahí que las diferencias entre las modalidades presencial y a distancia se debieran tener en cuenta para una revisión de la política.

37. Recomendamos que la Dirección del Centro reevalúe, a través de la Tesorera y del Director de la Formación la política de precios para 2020 con el objetivo de crear una política de precios consistente y transparente para las actividades de formación, teniendo en cuenta las disparidades entre las modalidades presenciales y de otro tipo, así como el aprendizaje a distancia, respecto a los componentes de formación y a los costos indirectos.

Respuesta de la Dirección

38. La Dirección está de acuerdo en reexaminar por completo la política de precios de 2021 conforme a los acontecimientos de la actual pandemia y una vez el Consejo del Centro apruebe el nuevo modelo de negocio del Centro.

B.2.2. Estrategia

Colaboración sólida y coordinación entre responsables de programas

39. Antes de la pandemia, los servicios de formación del Centro se prestaban generalmente en modalidad presencial. No obstante, durante el examen se observó que el Centro ya estaba impartiendo formación en la modalidad a distancia antes de la pandemia; la formación a distancia ofrecida por el Centro se imparte principalmente a través del eCampus, el sistema de gestión del contenido didáctico propio del Centro. Los tipos de formación a distancia empleados actualmente en el Centro incluyen la formación a distancia con supervisión de un tutor, el aprendizaje a distancia autónomo, las comunidades de práctica y los seminarios web. Por tanto, puede decirse que el Centro gestionó proactivamente la transformación necesaria de las actividades de formación durante la pandemia, como demuestra el alcance actual en la prestación de su programa de formación.

40. Sin embargo, los Responsables de Programas nos informaron de que algunas actividades no pudieron asumir bien las dificultades resultantes de la pandemia. Se vieron afectadas negativamente y, por tanto, su desempeño estuvo por debajo del nivel esperado no alcanzado su objetivo. Por ejemplo, un programa tuvo dificultades por la imposibilidad de contratar colaboradores externos, de los cuales depende en gran medida. En otros programas, los contratos para suplir vacantes ofrecieron ayuda solo parcialmente durante el año, mientras que en otros casos no fue posible la ayuda a corto plazo, ya que se congeló a principios de marzo, hecho que alteró sus planes de formación. Dado que el programa de formación está compuesto por las diferentes unidades de programas, el apoyo y colaboración entre programas es imperativo. Sin la coordinación y colaboración necesaria hasta cierto punto, la disparidad en el rendimiento entre los Programas de Formación del Centro quedará en evidencia, lo que

podría afectar al rendimiento general del Centro teniendo en cuenta que los Programas de Formación tienen que ver con el impacto social estratégico del Centro. Los Programas de Formación son los siguientes:

- a. Servicios de Alianzas y Desarrollo de Programas (PRODEV)
- b. Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)
- c. Actividades para los Empleadores (ACT/EMP)
- d. Empresa, Microfinanzas y Desarrollo Local (EMLD)
- e. Políticas y Análisis del Empleo (EPAP)
- f. Normas Internacionales del Trabajo, Derechos en el Trabajo e Igualdad de Género (ILSGEN)
- g. Empleo para la Paz y la Resiliencia (JPR)
- h. Programa de Innovación en el Aprendizaje (LIP)
- i. Programa de Desarrollo Sostenible (SDP)
- j. Protección Social, Gobernanza y Tripartismo (SPGT)

41. Una colaboración y coordinación sólida requiere considerar la peculiaridad de la implementación e impartición que los Programas de Formación hacen de sus respectivos programas. Técnicamente, deben tenerse en cuenta los elementos distintivos clave de cada uno de los Programas de Formación en cuanto a la elaboración de normas o para establecer indicadores clave de desempeño, así como para prestar apoyo financiero y de recursos humanos. Por tanto, equilibrar estas necesidades y el nivel de las normas podría ser un factor clave para alcanzar el potencial máximo del Departamento de Formación en su conjunto. Específicamente, el propósito es realizar los ajustes necesarios para dirigir los esfuerzos concertados de los Programas hacia la consecución de los objetivos estratégicos del Centro, que son justamente educar y formar para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos» sin dejar a ningún Programa atrás, centrándose principalmente en una profunda colaboración y coordinación entre los Programas de Formación, especialmente en el contexto de la actual pandemia.

42. Recomendamos que la Dirección del Centro promueva una colaboración y coordinación sólida entre los programas de formación para garantizar que los programas individuales gravemente afectados por la pandemia se vean dotados de la ayuda y apoyo necesario para sus operaciones en relación con su de rendimiento financiero, técnico e institucional.

Respuesta de la Dirección

43. La Dirección está de acuerdo en que la colaboración y coordinación entre todos los Programas Técnicos es fundamental para impartir sus servicios con éxito. También está de acuerdo en que los recursos humanos y financieros del Centro se deberían asignar de forma efectiva para que todos los programas cuenten con el apoyo adecuado para conseguir sus objetivos. Estos recursos también deberían alinearse con los objetivos del Centro en la presentación de servicios de formación y de otro tipo.

B.2.3 Recursos

44. Los recursos, tanto financieros como humanos, desempeñan una función crucial a la hora de impartir los servicios de formación del Centro. La gestión de los recursos financieros

es clave para conseguir las metas y objetivos del Centro. Deben evitarse situaciones en las que la escasez de fondos pueda poner en riesgo los servicios de formación. Por ello, reconocemos los esfuerzos del Centro para poner en marcha su estrategia de contención de costos en el contexto de la actual pandemia al congelar algunos gastos discrecionales, lo que ha permitido al Centro minimizar las pérdidas previstas sin perjuicio a largo plazo para sus operaciones. La *comparación del presupuesto original y revisado para gastos fijos* que ha aportado la Dirección muestra los gastos que se han visto afectados por la estrategia de contención de costos y que se resumen a continuación:

Tipos de gastos fijos	Presupuesto original aprobado para 2020	Presupuesto revisado para 2020	Reducción	Reducción porcentual
Personal con cargo al presupuesto ordinario	15.985.490,00	14.972.585,00	1.012.905,00	6%
Consultores	484.870,00	239.466,00	245.404,00	51%
Instalaciones	2.006.532,00	1.915.300,00	91.232,00	5%
Gastos operativos generales	947.119,00	768.698,00	178.421,00	19%
Misiones y representación	271.843,00	183.157,00	88.686,00	33%

45. Las medidas de contención de costos implicaron la congelación de los gastos fijos discrecionales en ORACLE. Del mismo modo, la congelación de los fondos disponibles se realizó con el objetivo de permitir que el Centro continuara con sus operaciones y conservara cuanta más tesorería fuera posible para poder cumplir con sus obligaciones actuales y futuras. Las partidas afectadas incluyeron: prácticas, colaboradores externos y contratos de servicios, traducción e interpretación, servicios, mensajería y envíos, viajes de misiones, publicaciones y suscripciones, materiales fungibles, material de oficina, información pública y miscelánea y otros costos de personal.

46. Una de las dimensiones de desempeño del Centro, como se indica en el Plan Estratégico 2018-2021, es el rendimiento financiero, que se describió como *la capacidad de la organización de generar fuentes de ingresos que le permitan compensar sus gastos, medido por la relación entre ingresos y gastos*. Dentro de la misma dimensión de rendimiento financiero se establece también que *el Centro prestará un servicio proactivo y dinámico mediante la publicación de informes fáciles de utilizar que mejoren la rendición de cuentas y la adopción de decisiones institucionales en toda la organización*. En otras palabras, el Centro, en la formulación de dichas medidas de contención de costos dentro de la dimensión de rendimiento financiero, reconoce la relación entre ingresos y costos.

47. Por otra parte, se reconoce que los recursos humanos son uno de los componentes más valiosos de cualquier empresa. Por eso la inversión en recursos humanos se convierte en un paso necesario para garantizar que el Centro prospere en un entorno empresarial complicado por la actual pandemia. Elogiamos la iniciativa de desarrollo del personal del Centro para poder adaptarse a la «nueva normalidad», como por ejemplo los ejercicios de formación para el personal sobre nuevas herramientas y para el perfeccionamiento de sus competencias. Sin duda, la «nueva normalidad» afectará y deberá hacer prestar la máxima atención a una gestión efectiva de los recursos humanos lo que, en el marco de la actual pandemia, es un requisito importante para continuar con una actividad empresarial competitiva.

B.2.3.1 Medidas de contención de costos

48. Con la irrupción de la pandemia, algunos de los Programas de Formación consiguieron buenos resultados y superaron sus objetivos, mientras que otros se vieron gravemente afectados. Los que consiguieron resultados positivos señalaron en una entrevista que, con una asignación de fondos suficientes podrían, incluso, haber duplicado o triplicado su rendimiento y haber generado más ingresos a través de servicios de formación. Esta circunstancia quedó también patente en el documento de valoración de los niveles de *Contribución a los gastos fijos (CGF)*, documento puesto a disposición del equipo auditor. Por otra parte, los que se vieron gravemente afectados, señalaron que podrían haber utilizado los recursos financieros para minimizar o incluso afrontar con éxito los efectos de la actual pandemia. Durante las entrevistas con diversos Programas de Formación, se nos informó de que las medidas de contención de costos introducidas por la Dirección les afectó en la prestación de servicios de formación y, por tanto, no fueron capaces de ejecutar sus estrategias ni de conseguir los resultados esperados a través de otros medios o acciones. Uno de los Programas de Formación, que depende en gran medida de colaboradores externos (dada la naturaleza técnica de sus actividades y la capacidad y competencia necesaria para ejecutar las actividades requeridas dentro de dicho Programa), mencionó en una entrevista que la Unidad se vio sin duda afectada por la reducción en el uso de colaboradores externos, que es una categoría de gastos variable dentro de los presupuestos para actividades.

49. Es comprensible que las medidas de contención de costos para los gastos fijos discrecionales sean una de las vías de acción para paliar los efectos adversos de la pandemia. En cuanto a las medidas de congelación de costos, los costos fijos muestran cierta flexibilidad, ya que algunos no son necesariamente esenciales. Sin embargo, para impartir las formaciones, tanto los costos fijos como los variables son capitales. En cualquier organización, muchos costos variables son necesarios para generar ingresos. Un enfoque demasiado conservador en materia de costos variables significa echar a perder oportunidades de generar ingresos, mientras que un enfoque demasiado liberal implicaría un riesgo excesivo. Por tanto, para encontrar un equilibrio entre ingresos, costos variables y costos fijos, es necesario recopilar y evaluar con atención información vital. La información se puede obtener de aquellos que participan directamente, en este caso los Programas de Formación, pues se considera que tienen conocimiento de primera mano y experiencia real sobre la repercusión de los planes estratégicos desarrollados por el Centro.

50. Recomendamos que la Dirección del Centro, en consulta con los Programas de Formación:

a. Establezca la repercusión de algunas de las medidas de contención de costos adoptadas en 2020 sobre algunos programas y asegure que se ofrezca apoyo financiero suficiente para los servicios de formación impartidos por el Centro para maximizar el potencial de las estrategias adoptadas y, por tanto, ofrecer servicios de formación óptimos en el contexto de la pandemia; y

b. Amplíe las líneas de comunicación para asegurar que las inquietudes que trasladan los Programas se tengan en cuenta a la hora de adoptar las decisiones definitivas con el fin de mejorar la puesta en práctica de medidas proactivas de gestión de riesgos y para garantizar que se alcancen los objetivos estratégicos fijados.

Respuesta de la Dirección

51. La Dirección, a partir de principios de abril de 2020, tomó la decisión de contener los costos fijos durante el año como resultado de que los ingresos por formación previstos estaban considerablemente por debajo del objetivo original. El presupuesto aprobado para 2021 no se ha visto sujeto a ninguna medida de contención de costos. Además, si los colaboradores externos fueran necesarios para impartir actividades, los Programas podrían enviar al Director de la Formación una solicitud para incluir dicha partida presupuestaria dentro del presupuesto de su actividad (categoría variable de gatos), lo cual fue posible a lo largo de 2020. Se revisó cada caso individualmente y, en aquellos casos que se consideraran críticos, se otorgaron fondos adicionales.

B.2.3.2 Optimización de los recursos humanos

52. Durante la pandemia actual, el Servicio de Recursos Humanos (SRH) desempeñó una función crucial para coordinar la información y las recomendaciones respecto a las medidas de emergencia por la COVID-19. Entre estas medidas se encuentra la necesidad de proveer información y orientación sobre las nuevas políticas y las medidas de obligado cumplimiento, así como la realización regular de las operaciones y funciones de recursos humanos (RR.HH.). Tras indagaciones realizadas con los Responsables de Programas, se nos informó de que una de las áreas de mejora por lo que respecta a la respuesta del Centro a la pandemia actual tiene que ver con los RR.HH. Se nos informó de que ciertos aspectos de RR.HH. se deben reexaminar para optimizar las estrategias previstas para impartir servicios de formación. Algunos nos informaron de que había dificultades para dar apoyo a la plantilla debidas a la falta de una estrategia de sustitución de RR.HH. Como por ejemplo, cuando un miembro del personal ha debido ponerse de baja al contagiarse del virus, pero esto podría no haber sido coordinado adecuadamente el SRH y no se ofreció personal de sustitución o de apoyo. Es más, se nos informó de que, como parte de las medidas de contención de costos adoptada por la Dirección, se congeló también el presupuesto del programa de prácticas y el proceso de contratación.

53. Además, la congelación de la contratación de colaboradores externos afectó negativamente a una unidad del Programa de Formación, dada la naturaleza de las actividades impartidas. Esta estrategia, en particular, ha sido diferente a las estrategias adoptadas por otras agencias de las Naciones Unidas, como la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, donde en vez de prohibir por completo la contratación, llevó a cabo una política agresiva de contratación de personal a corto plazo con perfiles especializados en el aprendizaje electrónico. Aunque se reconozcan circunstancias diferentes para cada una de las entidades de las Naciones Unidas, destacamos no obstante algunas prácticas que pueden emplearse como referencia y que podrían ayudar al Centro. Otro aspecto que ha generado inquietud es el desarrollo del personal. Aunque se mencionó que el SRH ha realizado diversas actividades de formación para el personal y cursos en línea, se cuestionó la suficiencia de los mismos. Algunos Jefes de Programa esperaban una estrategia de formación del personal más agresiva, ya que la actual pandemia hace necesario contar con una serie de competencias diferentes. Por tanto, la «nueva normalidad» requiere un ejercicio sólido de reequipamiento y perfeccionamiento de competencias en el cual el SRH debería haber puesto un mayor énfasis para conseguir que el personal tuviera una efectiva movilidad funcional.

54. Del mismo modo que los recursos financieros, los recursos humanos son un aspecto esencial de cualquier actividad organizativa. Las políticas y estrategias, si bien han demostrado ser efectivas y suficientes, requieren unos recursos humanos adecuados y bien equipados para ejecutar y alcanzar las metas y objetivos organizativos.

55. **Recomendamos a la Dirección del Centro que contemple la reevaluación de las estrategias relativas a los recursos humanos como parte de la respuesta a la pandemia: (a) reexaminando la congelación total de la contratación; (b) elaborando actividades de desarrollo del personal más agresivas y relevantes; y (c) poniendo en marcha una estrategia de sustituciones y de reorganización para ofrecer el apoyo de los recursos humanos que los programas de formación necesitan para optimizar los servicios de formación prestados por el Centro.**

Respuesta de la Dirección

56. La Dirección ha examinado las medidas de contención de costos relativas a los recursos humanos de cara a 2021. Como parte de la actual revisión del modelo de negocio del Centro, se examinará la estructura de personal existente para que se asignen recursos de personal adecuados, con las cualificaciones adecuadas y de forma óptima para respaldar las prioridades del Centro y para la consecución tanto de su Programa y Presupuesto como de los objetivos individuales de los Programas.

C. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

57. Hemos comprobado la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa que figuran en los informes de auditoría de años anteriores. El estado de aplicación de las recomendaciones se resume de la siguiente forma:

Informe de	Numero de recomendaciones	Aplicación efectuada	En fase de	Aplicación no efectuada
2019	8	3	5	0
2018	9	2	5	2
2017	1	1	0	0
2016	5	1	4	0
Total	23	7	14	2

58. Observamos que la Dirección está llevando a cabo acciones relativas a cinco recomendaciones del 2019. Dichas recomendaciones incluyen: (a) la elaboración de una estrategia de movilización de recursos más integrada y concreta; (b) la elaboración de un plan de desarrollo de competencias claro y bien definido; (c) la mejora de la efectividad de la movilización de recursos; (d) la mejora de las directrices procedimentales relativas a licitaciones públicas y propuestas; y (e) la incorporación de la gestión de riesgo en el proceso de licitación para la movilización de recursos.

59. Además, la Dirección no ha ejecutado aún dos recomendaciones del 2018, en concreto: (a) la necesidad de encuadrar una política basada en recompensas y reconocimiento en el Sistema de Evaluación del Desempeño; y (b) la formalización del proceso de imputación en el sistema de gestión del desempeño.

60. Asimismo, se ha iniciado la ejecución de cuatro recomendaciones del 2016, pero su ejecución final se ha visto retrasada a causa de la pandemia. Estas recomendaciones son: a) la integración de una definición clara de rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas; b) la inclusión de funciones y responsabilidades de rendición de cuentas bien definidas, así como mecanismos y herramientas para facilitar la documentación y el seguimiento del desempeño en materia de rendición de cuentas y para una mayor transparencia; c) la mejora de la política de gestión de activos relativa a la pérdida, anulación en libros y enajenación de

bienes ; y d) un manual de viajes que contenga y armonice todas las circulares, directrices y procedimientos de viajes del centro, tanto para el personal laboral como para los externos, para asistir a sus necesidades de información y aclarar mejor los dispositivos de control del proceso de viaje.

61. Recomendamos que la Dirección del Centro dé prioridad a la aplicación de las recomendaciones de la auditoría para seguir mejorando la eficiencia operativa.

Respuesta de la Dirección

62. La Dirección apoya de forma activa la puesta en práctica de todas las recomendaciones de la auditoría externa. En algunos casos, los procesos para alcanzar la plena ejecución pueden ser prolongados y requieren múltiples niveles de consultas, así como la implicación de ICTS para desarrollar herramientas automatizadas. A causa de la pandemia y de otras prioridades, algunas recomendaciones se han pospuesto al 2021. Muchas de las recomendaciones están ya en marcha y la Dirección supervisa su avance con regularidad.

D. INFORMACIÓN DIVULGADA POR LA DIRECCIÓN

63. La Dirección nos proporcionó una carta de declaración en la que figura información detallada indispensable para nuestra auditoría de los estados financieros. Consideramos que la información contenida en la misma consistía en datos reales y objetivos. Nos gustaría resaltar la siguiente información divulgada por su potencial interés para los Miembros del Consejo del Centro:

D.1 Repercusión de la pandemia de COVID-19

64. La Dirección supervisa la situación y ha puesto en marcha diversas acciones paliativas para reducir los riesgos identificados como resultado de la pandemia. Cualquier impacto se tendrá en cuenta cuando se conozca y se pueda estimar.

D.2 Activos contingentes correspondientes a aportaciones voluntarias

65. Las contribuciones voluntarias procedentes de la OIT y del Gobierno de Italia no figuran como cuentas por cobrar en los estados financieros, sino que como activos contingentes según lo estipulado en las NICSP, ya que el Centro no ejerce un control total sobre estos fondos.

D.3 Cuentas por cobrar

66. Las cuentas por cobrar de 11.577.000 euros (15.158.000 euros al 31 de diciembre de 2019), tal como se indica en el Estado de situación financiera, representan cantidades de buena fe debidas por deudores y donantes por servicios prestados, fondos por cobrar con base a acuerdos firmados relativos a futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones u otros cargos surgidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2020 o en esta misma fecha. Las cuentas por cobrar clasificadas como a corto término no incluyen ninguna cantidad significativa cobrable a más de un año vista. Se creó una Provisión para

cuentas de cobro dudoso de 90.000 euros (162.000 euros a fecha de 31 de diciembre de 2019) para mejor reflejar la estimación de cuentas depreciadas del Centro.

D.4 Cuentas por pagar

67. Los pasivos del Centro, que ascienden a un total de 22.301.000 euros, están compuestos principalmente por 16.489.000 euros correspondientes a fondos anticipados por donantes y patrocinadores y destinados a proyectos de formación específicos, así como por fondos por cobrar relacionados con acuerdos firmados con los participantes y sus organismos patrocinadores en materia de futuras actividades de formación y para otros propósitos, incluida la renovación de pabellones del Centro, sujetos a condiciones de rendimiento específicas.

D.5 Fraudes y presuntos fraudes

68. La Dirección no ha tenido constancia de ningún fraude o presunto fraude en el transcurso del ejercicio contable 2020 ni de ningún conflicto de intereses en el que el Centro haya participado, directa o indirectamente, en adquisición, venta o cualquier otro tipo de transacción con un miembro del Consejo, un miembro de la dirección, un directivo o con una organización en la que alguna de estas personas tuviera intereses directos o indirectos.

D.6 Pagos graciabiles

69. La Dirección informó de que en 2020 se produjeron dos pagos graciabiles por un valor total de 5.376 euros.

E. AGRADECIMIENTOS

70. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia que el Auditor Externo recibió del Director, del Director Adjunto, de la Tesorera, de los jefes de unidad de la Formación y de los Servicios y de los miembros de su personal en el transcurso de nuestra auditoría.

**Comisión de Auditoría
República de Filipinas
Auditor externo**

1 de marzo de 2021
Ciudad Quezón (Filipinas)

Apéndice

SITUACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN AÑOS ANTERIORES

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
2019		
1	<p>Realización de inventario físico y actualización del registro de activos</p> <p>La Dirección del Centro debería realizar un inventario físico completo de todos los valores inmovilizados y mantener un Registro de Valores actualizado para determinar la existencia, situación e integridad de las propiedades y equipamientos registrados y para seguir mejorando la rendición de cuentas en el Centro</p>	<p>Aplicación efectuada.</p> <p>En 2020 se llevó a cabo un inventario físico completo y se actualizó el registro de activos en consonancia.</p>
2	<p>Elaboración de una estrategia de movilización de recursos más integrada y concreta</p> <p>La Dirección del Centro debería contemplar la creación de una estrategia de movilización de recursos más integrada y más concreta que preste atención específica a la definición de funciones, roles, responsabilidades y actividades de las personas participantes con el fin de garantizar una estructura de gobierno para la movilización de recursos que sea efectiva y pertinente.</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>Se ha elaborado y publicado un Plan Operativo PRODEV para 2020-21. El Centro elaborará una estrategia de movilización de recursos que se basará en el nuevo modelo de negocio del Centro, cuando éste se apruebe, y en la futura elaboración del Plan Estratégico para 2022-25.</p>
3	<p>Desarrollo de competencias para la movilización de recursos: elaboración de un plan de desarrollo de competencias claro y bien definido</p> <p>La Dirección del Centro debería incorporar un plan claro y bien definido de desarrollo de competencias para todo el personal partícipe del desarrollo de la estrategia de movilización de recursos, con el fin de garantizar una realización efectiva de la movilización de recursos prevista.</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>Se está elaborando a partir del Plan Operativo PRODEV para 2020-21.</p>
4	<p>Asignación de recursos financieros: mejora de la efectividad de la movilización de recursos</p> <p>La Dirección del Centro debería revisar su enfoque estratégico de movilización de recursos para asegurar que los esfuerzos se corresponden con el nivel de recursos requerido por el Centro, y considerar ofrecer vías para identificar y</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>PRODEV, a partir del año 2020, ha empezado a identificar los costos y beneficios relacionados para completar el análisis.</p>

	<p>supervisar las necesidades de asignación de recursos para mejorar la efectividad de la movilización de recursos en el contexto de una revisión de la estrategia de movilización de recursos con el fin de garantizar que se cumpla el principio fundamental de relación costo-beneficio.</p>	
5	<p>Presentación de candidaturas para licitaciones públicas y propuestas: mejora de directrices procedimentales</p> <p>La Dirección del Centro debería mejorar las directrices procedimentales para licitaciones e incluir en la estrategia general de movilización de recursos que se desarrollará o en el Plan Operativo de PRODEV una serie definida de criterios aplicables a las licitaciones y propuestas que se emplearán en la evaluación de la posibilidad de presentar candidaturas a dichas licitaciones, para asegurar que se consolidan por completo los principios de buen control interno en la estructura de movilización de recursos del Centro.</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>El Plan Operativo de PRODEV lanza un proceso de revisión general de las licitaciones que incluirá la definición de una serie de criterios para presentarse a ellas.</p>
6	<p>Presentación de candidaturas para licitaciones públicas y propuestas: <i>Gestión de riesgos en licitaciones públicas</i></p> <p>La Dirección del Centro debería garantizar que la gestión de riesgos cubre todo el proceso de presentación de candidaturas a licitaciones al identificar los riesgos inherentes y al ofrecer medidas paliativas que permitan abordar los riesgos identificados.</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>El Plan Operativo de PRODEV lanza un proceso de revisión general de las licitaciones que incluirá la gestión de riesgos y medidas para su paliación.</p>
7	<p>Presentación de candidaturas para licitaciones públicas y propuestas: <i>Estrategia de precios</i></p> <p>La Dirección del Centro debería plantearse comunicar a los Directores de Programa los principios de fijación de precios aplicables específicamente a la presentación de candidaturas a licitaciones o propuestas para que entiendan los parámetros flexibles que se podrían aplicar a cada tipo de contrato u oportunidad de financiación caso por caso, con el fin de obtener un índice de contratos satisfactorio y, en última instancia, rendir cuentas sobre las actividades de movilización de recursos.</p>	<p>Aplicación efectuada.</p> <p>La Dirección del Centro ha trasladado la Política de Precios para todas las actividades de 2020 a los Responsables de Programas. Cualquier excepción es aprobada por el Director de Formación y por la Tesorera.</p>
8	<p>Presentación de candidaturas para licitaciones públicas y propuestas: <i>Lecciones aprendidas y</i></p>	<p>Aplicación efectuada.</p>

	<p><i>opiniones: creación de un mecanismo para recabar opiniones</i></p> <p>La Dirección del Centro debería considerar la mejora de las directrices procedimentales para la presentación de candidaturas a licitaciones y que actualice el Plan Operativo con el fin de incluir la creación de un mecanismo de respuesta, si no está previsto de otro modo, en el cual se evalúen los resultados de actividades anteriores con el fin de mejorar las perspectivas del Centro a la hora de ganar licitaciones, con lo que mejoraría aún más la sostenibilidad de la movilización de recursos.</p>	<p>El Plan Operativo de PRODEV incluye la información necesaria.</p>
2018		
<p>9</p>	<p>Contratación y selección: (a) Necesidad de mejorar y actualizar los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación; (b) Necesidad de evaluar la causa de los retrasos en las actividades de pre contratación; (c) Necesidad de un plazo óptimo para cubrir vacantes y (d) Necesidad de formalizar el mecanismo de entrevista y evaluación</p> <p>La Dirección del Centro reevalúa los procedimientos actuales de pre contratación con el objetivo final de abordar, en la medida de lo posible, las causas profundas de los retrasos en la contratación. Se recomienda, además, que el Comité de Selección, tras consulta a la CPN, facilite la revisión, la aprobación y la emisión de la Circular modificatoria correspondiente que debe incluir, entre otros asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La publicación puntual del anuncio de vacante para la contratación ordinaria y la mejora de los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación; b. La cantidad óptima de días necesarios para todo el proceso de contratación y garantía de que los plazos acordados se cumplan, en la medida de lo posible, para evitar demoras; y c. Directrices relativas a la realización de la entrevista y evaluación de candidatos. 	<p>En fase de aplicación.</p> <p>Se preparó un borrador de Circular. Sin embargo, a causa de la pandemia durante 2020 y de la revisión del modelo de negocio del Centro, no se ha finalizado aún.</p>
<p>10</p>	<p>Contratación y selección: Necesidad de mejorar el mantenimiento de listas y grupos de candidatos</p>	<p>En fase de aplicación.</p>

	<p>La Dirección del Centro realiza un análisis de la relación costo-beneficio de la conveniencia de una aplicación de software para el mantenimiento de listas y grupos de candidatos y, si se considera viable, para la preparación de la propuesta de financiación del proyecto;</p>	<p>Se la elaborado y puesto a prueba una lista de candidatos. Sin embargo, a causa de la pandemia, el Centro tuvo que retrasar la implantación de dicha lista, pero su finalización es inminente.</p>
11	<p>Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de la transición de la medición de tareas/cantidades a los objetivos cuantificables/evaluables</p> <p>La Dirección del Centro integra en el sistema de gestión del desempeño del Centro normas predeterminadas e indicadores de éxito procesables en cascada hasta al nivel operativo, al mismo tiempo que se aborde la cuestión de la calificación del desempeño y el formulario de evaluación que se negocia con el Sindicato del Personal en la CPN, ya que la gestión del desempeño afecta a las condiciones laborales del personal;</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>Se ha retrasado, ya que el Sistema de gestión del desempeño se tendrá que reajustar al nuevo modelo de negocio, una vez lo haya aprobado el Consejo del Centro.</p>
12	<p>Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de documentar mecanismos relativos a comentarios y retorno</p> <p>La Dirección del Centro garantiza que las observaciones sobre el desempeño del personal estén documentadas en el sistema de evaluación del desempeño del Centro y que se supervisen adecuadamente para obtener un protocolo de observaciones sobre el desempeño del personal más efectivo y específico, con el fin de dar apoyo a futuras evaluaciones del desempeño;</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>Se ha retrasado, ya que el Sistema de gestión del desempeño se tendrá que reajustar al nuevo modelo de negocio, una vez lo haya aprobado el Consejo del Centro.</p>
13	<p>Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de encuadrar una política basada en recompensas y reconocimiento en el Sistema de Evaluación del Desempeño</p> <p>La Dirección del Centro pone en marcha junto con la CPN una propuesta para vincular más estrechamente el Programa de Reconocimiento y Premios al sistema de gestión del desempeño.</p>	<p>Aplicación no efectuada.</p> <p>La Dirección del Centro lo tendrá en consideración una vez que se hayan abordado las recomendaciones sobre el sistema de gestión del desempeño mencionadas anteriormente.</p>
14	<p>Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de formalizar el proceso de impugnación en el sistema de gestión del desempeño</p>	<p>Aplicación no efectuada.</p> <p>La Dirección del Centro lo tendrá en consideración una vez que se hayan</p>

	La Dirección del Centro facilita la formalización de los procedimientos que se deben seguir para abordar y tramitar en la jerarquía los desacuerdos del personal relativos a los resultados de sus evaluaciones del desempeño;	abordado las recomendaciones anteriores.
15	<p>Proceso de negociación colectiva: Necesidad de respetar el Estatuto del Personal en materia de la composición de la Secretaría de la CPN</p> <p>La Dirección del Centro acepta recordar formalmente a las partes su derecho a un secretario según lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Acuerdo de reconocimiento y procedimiento, con el fin de garantizar que cuenten con una representación adecuada en la CPN.</p>	Aplicación efectuada.
16	<p>Proceso de negociación colectiva: Necesidad de evaluar el Grupo de Examen en cuanto mecanismo efectivo</p> <p>La Dirección del Centro recuerda formalmente a las Partes que cualquier solicitud de revisión del funcionamiento del Acuerdo de reconocimiento y procedimiento, parcialmente o en su totalidad, debe hacerse formalmente por escrito a la CPN, de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo, especialmente al revisar y reconsiderar el procedimiento y aplicarle cambios esenciales si se justifica.</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>Se han producido algunos retrasos a causa de la pandemia.</p>
17	<p>Proceso de negociación colectiva: Necesidad de creación de capacidad en asuntos relativos a la relación Dirección - Personal, tanto para la Dirección como para los representantes sindicales</p> <p>La Dirección del Centro imparte formaciones periódicas sobre temas de relaciones Dirección - Personal a los representantes de la Dirección y del Sindicato del Personal, con el fin de seguir mejorando las relaciones interpersonales y brindar una mejor comprensión de las preocupaciones sustanciales de cada parte y de los medios para resolver las diferencias de una manera constructiva.</p>	<p>Aplicación efectuada.</p> <p>Se produjeron dos debates, uno a finales de 2019 y uno en 2020.</p>
2017		
18	Gestión financiera: Seguimiento de las cuentas por cobrar	Aplicación efectuada.

	<p>La Dirección del Centro realiza un examen de la política, normas y procedimientos vigentes relativos a las cuentas por cobrar para que se ajusten a sus prácticas actuales.</p>	<p>Se ha revisado la política para el seguimiento de las cuentas por cobrar y el procedimiento revisado ya ha entrado en vigor. La política se ha incorporado en un documento más amplio que requiere revisiones adicionales dada la automatización continuada de dicho proceso.</p>
2016		
19	<p>Gestión financiera: Elaboración de un manual oficial de NICSP, un manual oficial sobre cuestiones financieras y un plan contable oficial.</p> <p>Preparar y desarrollar manuales oficiales de NICSP y cuestiones financieras que incorporen : (a) todas las normas adoptadas y el mecanismo de examen, actualización y aprobación; (b) las políticas y procedimientos financieros; (c) el plan contable oficial; y d) los organigramas del proceso y las descripciones del sistema que hagan las veces de guía exhaustiva sobre gestión financiera y presentación de informes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de las NICSP.</p>	<p>Aplicación efectuada.</p> <p>Conjuntamente con la OIT se ha finalizado la elaboración de un manual oficial de NISCP. Todos los procesos están documentados y se han redactado los procedimientos que se mantienen en el área de servicios financieros (Finserv). El Centro está llevando a cabo una revisión considerable para seguir automatizando y simplificando los procesos, lo que llevará algunos años más, y las Políticas y Procedimientos requieren una actualización continua. Además, dado que se está elaborando el nuevo modelo de negocio, se tendrán que llevar a cabo más cambios a los procesos internos. La Dirección, en estos momentos, no respalda ninguna revisión más del plan contable.</p>
20	<p>Marco de rendición de cuentas: integración de una definición clara de rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas</p> <p>Integrar en el Marco de Rendición de Cuentas una definición clara y adecuada de la rendición de cuentas tal como se propone en el marco para resaltar el significado y las limitaciones de la rendición de cuentas en el contexto de las operaciones del Centro.</p>	<p>En fase de aplicación.</p> <p>A causa de la pandemia, la discusión sobre el borrador revisado del Marco se pospuso, ya que surgieron otras prioridades en 2020.</p>
21	<p>Marco de rendición de cuentas: representación clara de los roles y responsabilidades, así como mecanismos y herramientas</p>	<p>En fase de aplicación.</p>

	<p>Incluir en su Marco de Rendición de Cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Una representación clara de los roles y responsabilidades de las principales partes interesadas y los principales actores lo largo del <i>continuum</i> de rendición de cuentas para apuntalar mejor la cultura de la rendición de cuentas y sus dependencias asociadas en el seno de las operaciones. b. Se incluyen el mecanismo y las herramientas de rendición de cuentas para facilitar de manera efectiva la documentación y la supervisión de la actuación en materia de rendición de cuentas y alcanzar un mayor grado de transparencia. 	<p>A causa de la pandemia, la discusión sobre el borrador revisado del Marco se pospuso, ya que surgieron otras prioridades en 2020.</p>
22	<p>Gestión de activos: mejora de la política de gestión de activos relativa a la pérdida, anulación en libros y enajenación de bienes</p> <p>Mejorar su política de gestión de activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Incorporando los criterios que definen las diferentes circunstancias que rodean a la pérdida de bienes, las directrices para su documentación y los niveles de responsabilidad fiscal y administrativa en cada tipo de circunstancia definida como causa de pérdida de bienes; y b. Mejorando su política en materia de evaluación del deterioro de valor, enajenación y anulación en libros de suministros, equipamiento y otros bienes, para que esté en consonancia con su norma financiera. 	<p>En fase de aplicación.</p> <p>El borrador de circular está listo para su publicación. Sin embargo, solo se podrá hacer cuando esté lista la herramienta informática correspondiente. A causa de la pandemia, hubo otras prioridades en materia informática y se pospuso esta tarea.</p>
23	<p>1. Gestión de los viajes: institucionalización del manual de viajes</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Documentar la clasificación y categorización de todas las circulares publicadas para identificar el nivel de autoridad y alcance; y b. Documentar la clasificación y categorización de todas las circulares publicadas para identificar el nivel de autoridad y alcance. 	<p>En fase de aplicación.</p> <p>Las consultas con el personal han finalizado y se está llevando a cabo una revisión para proponer cambios a la Dirección. Sin embargo, dadas las restricciones totales a los viajes durante 2020, que se espera que se prolonguen durante 2021 y puede que más allá, se ha detenido la elaboración de la herramienta dado que existen otras prioridades.</p>